

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

VIRGINIA ISABEL CALÁN VELASCO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN FRANCISCO EL ALTO –VOLUMEN 9

2-77-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO  
DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

VIRGINIA ISABEL CALÁN VELASCO

previo a conferírseles el título de

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016, según Acta No. 01-2016 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.4 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Presentó ..... **VIRGINIA ISABEL CALÁN VELASCO**

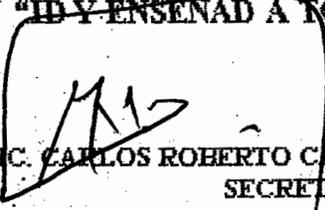
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
L.C. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A PADRE, HIJO Y ESPIRITU SANTO**

Puse en el Señor toda mi esperanza; él se inclinó hacia mí y escuchó mi clamor, doy gracias a Dios de todo corazón por su gran amor que perdura para siempre, al Santo Espíritu por el aliento y fuerza que me dio para culminar la carrera.

### **A MIS PADRES**

María Velasco e Isabel Calán por darme la vida y lo imprescindibles que han sido en cada instante de mi vida Dios los bendiga grandemente.

### **A MIS FAMILIARES**

Tíos y primos especialmente por acompañarme Dios los bendiga.

### **A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO**

Por el apoyo que recibí en su momento de cada uno de ellos.

### **A MIS COMPAÑEROS DE EPS**

Por las travesías, anécdotas, alegrías, tristezas, aprendizajes y la amistad compartida; Dios me los bendiga siempre.

### **A LA UNIVERIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, por haberme permitido adquirir conocimientos que me ayudaran en el ejercicio de mi profesión.

### **A MIS DOCENTES**

Por sus enseñanzas y paciencia. Dios los Bendiga.

## ÍNDICE

Página

### INTRODUCCIÓN

1

### CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

<b>1.1</b>	<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	1
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
<b>1.2</b>	<b>ASPECTOS GEOGRÁFICOS</b>	<b>2</b>
1.2.1	Localización y extensión	3
1.2.2	Clima	5
1.2.3	Orografía	5
<b>1.3</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	7
1.3.2.1	Concejo Municipal	7
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares	10
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	10
1.3.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	11
<b>1.4</b>	<b>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>11</b>
1.4.1	Proceso administrativo	11
1.4.2	Planeación	11
1.4.3	Organización	12
1.4.4	Integración	12
1.4.5	Dirección	12
1.4.6	Control	13
<b>1.5</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>13</b>
1.5.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	13
1.5.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	14
1.5.3	Densidad poblacional	15
1.5.4	Población económicamente activa -PEA-	15
1.5.4.1	Sexo	15
1.5.4.2	Área geográfica	15
1.5.4.3	Actividad productiva	16
1.5.5	Migración	16
1.5.5.1	Inmigración	17
1.5.5.2	Emigración	17
1.5.6	Vivienda	17
1.5.6.1	Tipo de propiedad	18
1.5.6.2	Características de la vivienda	18
1.5.7	Ocupación y salario	18

1.5.8	Niveles de ingresos	19
1.5.9	Pobreza	20
1.5.9.1	Pobreza extrema	20
1.5.9.2	Pobreza no extrema	20
1.5.9.3	Pobreza total	20
1.5.10	Desnutrición	21
1.5.11	Empleo	21
1.5.12	Subempleo	21
1.5.13	Desempleo	21
1.5.14	Analfabetismo	22
<b>1.6</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>22</b>
1.6.1	Instituciones estatales	22
1.6.2	Instituciones municipales	23
1.6.3	Instituciones privadas	24
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>25</b>
1.7.1	Organizaciones sociales	26
1.7.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	26
1.7.1.2	Comité pro-mejoramiento	26
1.7.1.3	Comité padres de familia	28
1.7.1.4	Organizaciones religiosas	28
1.7.2	Organizaciones productivas	28
<b>1.8</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>29</b>
1.8.1	Centros educativos	29
1.8.2	Salud	30
1.8.3	Agua	31
1.8.4	Energía eléctrica	32
1.8.5	Drenajes y alcantarillado	32
1.8.6	Cementerios	32
1.8.7	Mercado	32
1.8.8	Puente	33
1.8.9	Rastro	33
<b>1.9</b>	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>33</b>
1.9.1	Hídricos	34
1.9.2	Bosques	36
1.9.3	Suelos	37
1.9.3.1	Serie de suelos	37
1.9.3.2	Clases agrológicas de los suelos	39
1.9.3.3	Usos del suelo	41
1.9.4	Fauna	41
1.9.5	Flora	42
1.9.6	Minas y canteras	42
<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>42</b>

## **CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>47</b>
2.1.1	Presupuesto	47
2.1.1.1	Formulación	48
2.1.1.2.	Ejecución	55
2.1.1.3	Liquidación	75
2.1.1.4	Control interno	76
2.1.2	Contabilidad integrada	77
2.1.2.1	Ingresos	77
2.1.2.2	Gastos	78
2.1.2.3	Situación financiera	81
2.1.2.4	Control interno	83
2.1.3.	Tesorería	84
2.1.3.1	Ingresos	85
2.1.3.2	Egresos	85
2.1.3.3	Flujo de efectivo	85
2.1.3.4	Control interno	86
2.1.4	Préstamos y donaciones	86
2.1.4.1	Registro	88
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	88
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	88
2.1.4.4	Control interno	89
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>89</b>
<b>2.3</b>	<b>TRASNFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>91</b>
<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES</b>	<b>93</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>93</b>
<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>94</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>96</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	97
2.7.2	Ingresos de capital	97
2.7.3	Préstamos y donaciones	97
2.7.3.1	Préstamos	97
2.7.3.2	Donaciones	98

## **CAPÍTULO III SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>101</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO ALCANTARILLADO</b>	<b>102</b>

<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE MERCADO</b>	<b>103</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>104</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<b>105</b>
<b>3.6</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>105</b>
<b>3.7</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>106</b>
3.7.1	Rastro	106
3.7.2	Sanitario de sanitarios municipales	106

**CAPÍTULO IV  
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA  
FINANCIERO MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS</b>	<b>107</b>
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>109</b>
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>111</b>
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>113</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE GASTO</b>	<b>114</b>
<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>116</b>
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>	<b>117</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO</b>	<b>117</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO</b>	<b>119</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>121</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>123</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>125</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa, Según Actividad Productiva, Años: 2002 y 2014.	16
2	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Nivel de Ingreso, Año: 2014.	19
3	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Centros Educativos por Nivel y Área, Año: 2014.	29
4	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Personal por Centros y Puestos de Salud, Año: 2014.	31
5	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010 al 2012, (cifras en quetzales).	49
6	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2013 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	50
7	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	52
8	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	54
9	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010 al 2012, (cifras en quetzales).	56
10	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2013 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	57
11	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Variaciones Ejecución: Ingresos-Egresos, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	58

12	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	59
13	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	61
14	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	62
15	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	63
16	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	64
17	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	65
18	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	67
19	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	68
20	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	70
21	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	71

22	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos -Funcionamiento-, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	72
23	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Presupuestaria de Egresos -Inversión-, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	73
24	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Estado de Resultados, Período 2010 al 2012, (cifras en quetzales).	79
25	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Estado de Resultados, Período 2013 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	80
26	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Estado de Situación Financiera, Período 2010 al 2012, (cifras en quetzales).	82
27	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Estado de Situación Financiera, Período 2013 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	83
28	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Préstamos, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	87
29	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	90
30	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	92
31	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	100
32	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua, Período 2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).	102

33 Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán,  
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes, Período  
2010 al 31 de mayo de 2014, (cifras en quetzales).

103

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Cambios en la División Política, Años: 1994, 2002, 2014.	6
2	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Instituciones Estatales, Año: 2014.	22
3	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Instituciones Municipales, Año: 2014.	24
4	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Instituciones Privadas, Año: 2014	25
5	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Comités Inscritos, Año: 2014.	27
6	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Requerimientos de Inversión Social por Centros Poblados, Año: 2014.	43
7	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Requerimientos de Inversión Productiva por Centros Poblados, Año: 2014.	45

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Organigrama Municipal, Año: 2014.	9

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Departamento de Totonicapán, Municipio de San Francisco El Alto, Localización del Municipio, Año: 2014.	4

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Centros Poblados, según su categoría. Año: 2014 (categorías de centros poblados).
2	Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán, Barrios del Casco Urbano, Año: 2014.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas y a través del programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) ha implementado la formulación de un estudio socioeconómico, el informe individual presenta el tema “Diagnóstico Financiero Municipal” servirá para determinar la situación financiera de los servicios públicos y contribuye para mejorar el sistema financiero del municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, elaborado durante el mes de junio del año 2014.

El objetivo general es determinar y analizar cómo se desarrollan las actividades administrativas y financieras de la Municipalidad lo cual contribuye al progreso administrativo de los recursos en beneficio de la población.

Entre los objetivos específicos es conocer los procesos para la formulación y ejecución de los ingresos y egresos presupuestados, análisis de los ingresos recaudados durante los últimos cinco años y determinar la existencia de controles internos ejecutados en la Municipalidad para el buen funcionamiento de la misma.

La investigación utilizó el método científico, mediante las tres fases, indagatoria, demostrativa y expositiva, se recopiló información a través de la indagación documental, de campo y cronogramas para realizar las diferentes actividades; durante la visita a la Municipalidad se utilizó la técnica de observación por medio de la que se recopiló información sobre la ejecución de las distintas operaciones fiscales, cuestionarios de control interno y entrevistas que permiten obtener información adecuada sobre el trabajo que realizan los funcionarios de la Dirección de Administración Integrada Financiera -DAFIM-.

El presente informe está integrado por los siguientes capítulos:

Capítulo I. Contiene el análisis de las características del marco general del Municipio como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II. Se describe y analiza el sistema financiero, proceso presupuestario, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras, contrataciones y fuente de financiamiento que son necesarios para el buen funcionamiento de la Municipalidad.

Capítulo III. Presenta la situación financiera de los servicios públicos municipales, se refiere a los aspectos de agua potable, drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, cementerio, servicios a los que tiene acceso la población; así como el análisis de la eficiencia e ineficiencia de la cobertura de los servicios que presta la Municipalidad para beneficio de la población.

Capítulo IV. Contiene las estrategias para mejorar el sistema financiero Municipal, donde se hace referencia al cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias de gobierno, capacidad financiera para adquirir créditos y capacitación para el personal.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

En el presente capítulo se analizan los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de San Francisco Alto, departamento de Totonicapán, las cuales son resultados de la investigación documental y de campo realizada en el área urbana y rural.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Se dan a conocer aspectos importantes del municipio de San Francisco El Alto, con el objeto de comprender el entorno socioeconómico y las condiciones particulares del Municipio.

##### **1.1.1 Contexto nacional**

La sociedad guatemalteca es reconocida por la rica y diversa cultura de los cuatro grandes grupos étnicos: Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinos, con una población estimada en más de 16 millones de personas hablantes de 24 idiomas, con el español como oficial. La República de Guatemala está constituida por 22 departamentos y estos se subdividen en 338 municipios. Cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

##### **1.1.2 Contexto departamental**

El departamento de Totonicapán se encuentra situado en la región Sur-Occidente de Guatemala. Limita al norte con Huehuetenango; al sur con Sololá; al este con Quiché y al oeste con Quetzaltenango.

La cabecera se encuentra a una distancia de 203 kilómetros aproximadamente de la ciudad capital. Totonicapán proviene del idioma Azteca náhuatl Atotonilco, que significa “en el lugar del agua caliente”. Fue creado por el Decreto Número

72 de fecha 12 de agosto de 1872 y el 15 de febrero de 1838, formó parte del Estado de Los Altos o Sexto Estado, hasta el 8 de mayo de 1849 cuando se reincorporó al Estado de Guatemala. El idioma indígena predominante en todo el departamento es el Quiché, 95% de los habitantes hablan el español. Los lenguajes que se usan también son el Kakchiquel, el Mam y otros más.

El departamento de Totonicapán se divide en 8 municipios que son: Santa Lucía La Reforma, San Bartolo, Momostenango, Santa María Chiquimula, San Francisco El Alto, Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán y San Andrés Xecul.

### **1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio**

Algunos indígenas han indicado que el nombre antiguo de este pueblo era Chusiguan, de chu = sobre, donde, y Siguan = barranco, hoyo, o sea sobre el barranco, sin duda, debido a la ubicación. El casco urbano de San Francisco El Alto, se encuentra ubicado en un cerro al norte del valle de Quetzaltenango, donde se supone que fue asiento de los indígenas durante el período prehispánico, o sea antes de la llegada de los españoles.

“En el levantamiento indígena que se verificó en Santa María Chiquimula el 20 de febrero de 1820 contra los Reales Tributos que se querían cobrar, se repitió el 2 de abril de ese mismo año, al ser San Francisco El Alto, uno de los municipios participantes de esa sublevación, encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar”.<sup>1</sup>

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Descripción de los fenómenos de la superficie terrestre en vinculación con el espacio, diferenciaciones locales, cambios temporales e interacciones causales.

---

<sup>1</sup> Gall, F. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala, Centro América, 1983. Tomo III de la letra Q a la S. p287.

### **1.2.1 Localización y extensión**

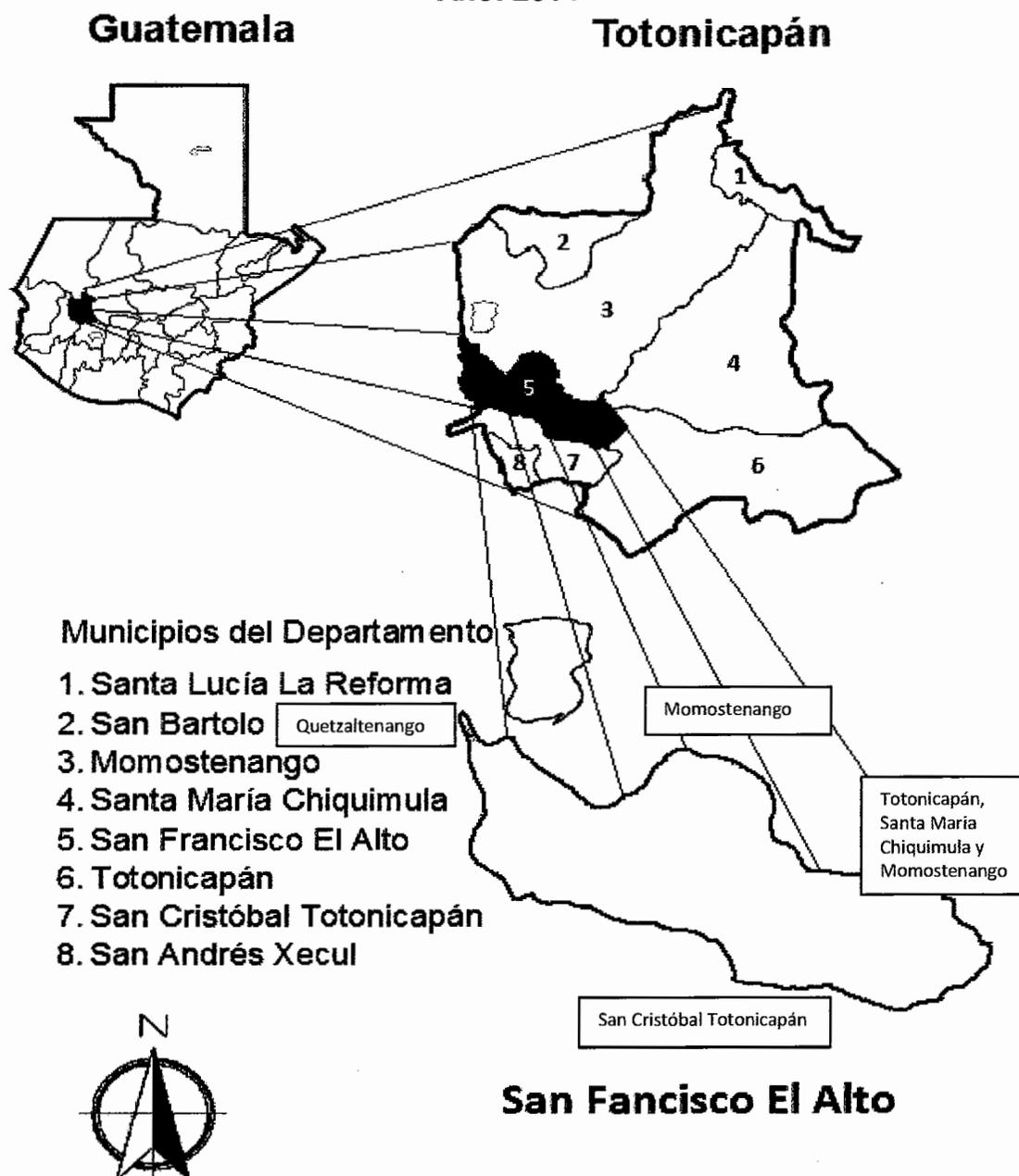
El municipio de San Francisco El Alto, se encuentra situado en la parte oeste del departamento de Totonicapán, en la Región VI o Región Sur-Occidente. Se localiza en la latitud **14° 56' 26"** y en la longitud **91°26'24"**, ubicación obtenida de la Cabecera Municipal. El Municipio colinda al norte con Momostenango (Totonicapán); al sur con San Cristóbal Totonicapán, al este con Totonicapán, Santa María Chiquimula y Momostenango y al oeste con San Francisco La Unión y San Carlos Sija (Quetzaltenango).

Cuenta con una extensión de 132 kilómetros cuadrados, que lo ubica como el cuarto Municipio más grande con 13% del territorio departamental y se encuentra a una altura de 2,599.83 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío que oscila entre 7°C y 18°C. La Cabecera Municipal se encuentra a una distancia de 17 kilómetros de la Cabecera Departamental.

Las vías de acceso hacia el Municipio son tres: la primera sobre la Ruta Interamericana o CA-1, se pasa por la aldea Los Encuentros en el kilómetro 127 como punto de referencia y al llegar al kilómetro 187.5, está el ingreso conocido como "Entrada Gasolinera Vieja" es una carretera pavimentada con número de ruta RD-1. La segunda se encuentra sobre la Ruta Interamericana en el kilómetro 190.5 en el cruce conocido como "El Entronque" con número de ruta RD-2 construida de pavimento. La tercera entrada, es un ramal al norte de la Ruta Interamericana o CA-1 que une los municipios de Momostenango y Santa María Chiquimula en el kilómetro 190.5 con número de ruta RD-2.

A continuación se observa la ubicación geográfica del Departamento y su Municipio:

**Mapa 1**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Localización del Municipio**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Diccionario Geográfico del Instituto Geográfico Nacional.

### **1.2.2 Clima**

De acuerdo a las características geográficas y orográficas, el clima del municipio de San Francisco El Alto está catalogado como frío durante el año, con temperaturas promedio anual desde 7°C a 18°C, en los meses de noviembre a febrero se torna muy frío hasta menos de 4°C, en la madrugada.

### **1.2.3 Orografía**

El municipio de San Francisco El Alto pertenece a las tierras altas. Localizado en la Sierra Madre que posee una orientación de noroeste a sudeste marcado por la frontera con Honduras. También cuenta con las montañas denominadas La Cumbre, Chuitamango y Paquí; así mismo, este Municipio tiene varios cerros como el Chuichón, Pajucubá, Panimasac, Paxixil, Poocop, Tamajú, Trubalá, Xecaxjoj y Xejoyabaj y con las lomas Chuimuj, Chuipajul, Chuisacsiguán, del Pajul, Pacuxcubel y Santacamboj, donde no existe población, por ser un patrimonio del Municipio.

## **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO**

Es la conformación de todos los centros poblados que pertenecen al municipio de San Francisco El Alto y los cambios que han sufrido al pasar los años, así la manera de ejercer su gobierno a través de diferentes entidades.

### **1.3.1 División política**

“La división política se refiere a como se encuentra el Municipio, en el momento que se hace la investigación y cómo era hace 4, 5,10 o 20 años: en cuanto a la estructura de los diferentes centros poblados, los cuales pueden tener categoría según la característica de cada región, pueblo, villa, ciudad, aldeas, caseríos, parcelamientos, rancherías, cantones, parajes, labores, granjas, fincas, etc.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados).3ª. Edición. Guatemala. Publicado por Ediciones Renacer. 37-38 p.

Se determinó que el Municipio en el año 2014, ha sufrido cambios con relación a los censos de población de 1994 y 2002. Cuenta con una Cabecera Municipal, 10 aldeas y 324 parajes, el cual se organiza en área urbana y rural. La siguiente tabla detalla los cambios que han sufrido los centros poblados, en comparación a los censos de 1994, 2002 y 2014.

**Tabla 1**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Cambios en la División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Nombre del lugar poblado	Categoría Año 1994	Categoría Año 2002	Categoría Año 2014
1	San Francisco El Alto	Poblado	Poblado	Poblado
2	Chirrenox	Aldea	Aldea	Aldea
3	Chivarreto	Aldea	Aldea	Aldea
4	Pabatoc	Aldea	Aldea	Aldea
5	Paxixil	Aldea	Aldea	Aldea
6	Rancho de Teja	Aldea	Aldea	Aldea
7	Sacmixit	Aldea	Aldea	Aldea
8	San Antonio Sija	Aldea	Aldea	Aldea
9	Saquicol	Aldea	Aldea	Aldea
10	Tacajalvé	Aldea	Aldea	Aldea
11	Pachaj	Aldea	Aldea	Aldea
12	Bella Vista	Caserío	Caserío	B.Xolve
13	Chicoj	Caserío	Caserío	B.Xolve
14	Chucalquiej	Caserío	Caserío	B.Xolve
15	Patzutzutz	Caserío	Caserío	B. Chuisiguan
16	Paraxaj	Caserío	Caserío	B.Xolve
17	Pacaman	Paraje	Paraje	Paraje

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, primer semestre 2014.

En la investigación de campo, se determinó que el Municipio cuenta con 10 aldeas, 324 parajes que no se reflejan en la tabla.

Los caseríos desaparecieron, por estar próximos al área urbana y cambiaron su categoría de caserío a barrio, por lo que se conformaron en el barrio Chuisiguan y barrio Xolvé, estos cambios se deben al crecimiento de la población en el Municipio.

### **1.3.2 División administrativa**

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomo, alguaciles, entre otros; además la categoría que tiene la municipalidad, todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo”.<sup>3</sup>

Con base en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala “corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad del patrimonio, garantizar los intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”.<sup>4</sup>

#### **1.3.2.1 Concejo Municipal**

Se fundamenta en el artículo número nueve del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y reformas Decreto Número 22-2010 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, establece que “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene la sede en la cabecera de la circunscripción municipal”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Ibid. p 38

<sup>4</sup> Congreso de la República de Guatemala. 2002. “Código Municipal, Decreto Número 12-2002, artículo 33”. Guatemala. Ayala Jiménez, Sucesores. p 16.

<sup>5</sup> Ídem p. 7.

El Concejo Municipal es electo cada cuatro años: por voto popular y es el órgano que toma las decisiones relacionadas a los asuntos municipales y a los miembros de forma solidaria, son responsables de las disposiciones que se establezcan para el Municipio.

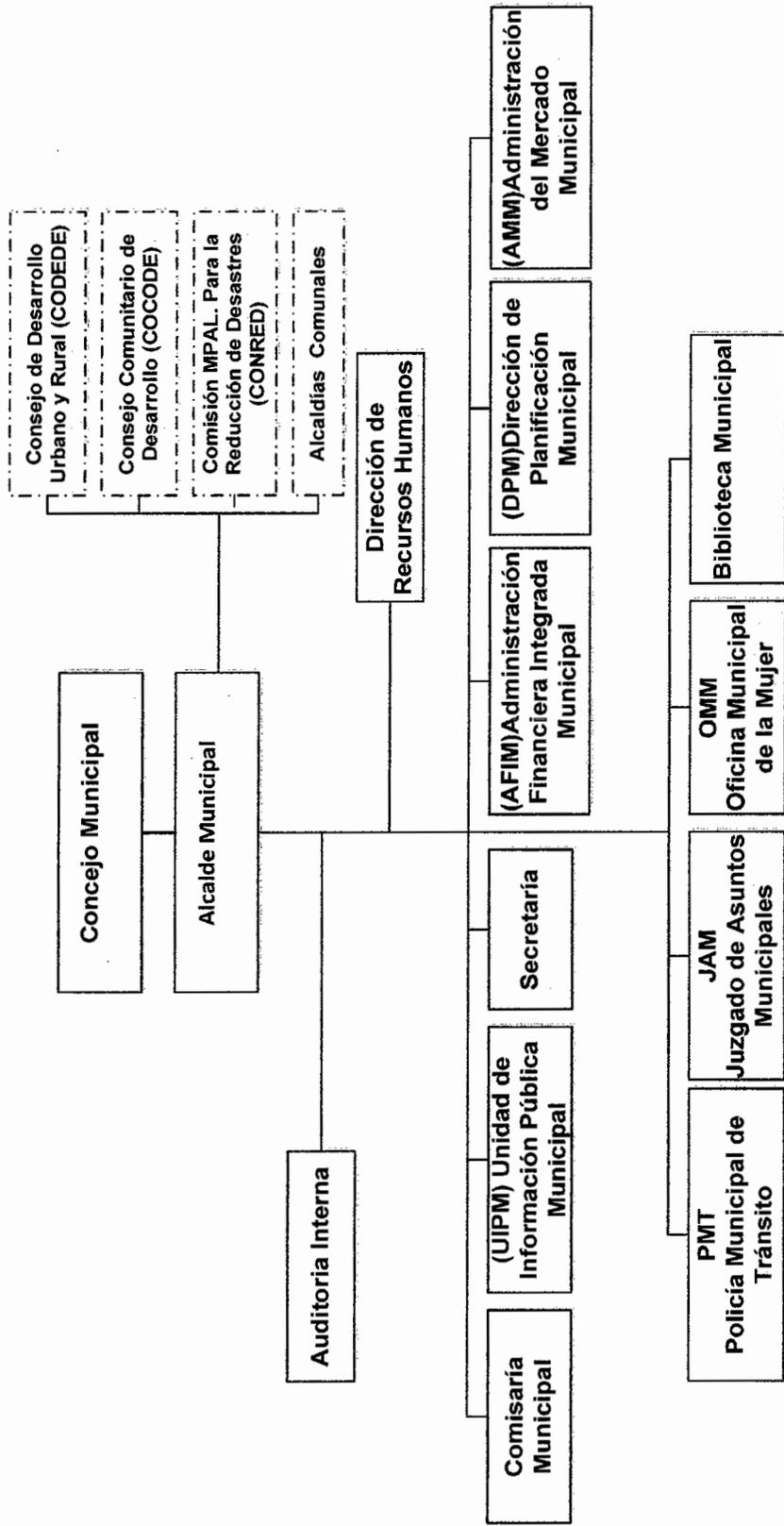
Está integrado por el alcalde, síndico primero, síndico segundo, concejal primero, concejal segundo, concejal tercero, concejal cuarto y concejal quinto, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley establecida, así mismo se confirmó que no existen suplentes para dichos puestos. El Alcalde representa a la Municipalidad y al Municipio, ejecuta y da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por la autoridad correspondiente.

La municipalidad de San Francisco El Alto, cuenta con una Secretaría, Auditoría Interna, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal -UIPM-, Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, Dirección de Planificación Municipal -DPM-, Administración del Mercado Municipal -AMM-, Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-, Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Comisaría Municipal, Policía Municipal de Tránsito -PMT-.

La gestión municipal se rige conforme al Código Municipal Decreto Número 12-2002 y reformas Decreto Número 22-2010 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el Concejo Municipal es el órgano superior de la Municipalidad.

A continuación se presenta el organigrama de la estructura organizacional municipal:

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Organigrama Municipal**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, 2014.

La estructura organizacional se rige con un organigrama funcional y el trabajo que se realiza dentro de las instalaciones es a través de una administración o autoridad staff pues se logra que los conocimientos especializados de otras personas influyan en la solución de problemas. Se observa que el trabajo efectuado dentro de las instalaciones se realiza a través de una administración lineal.

### **1.3.2.2 Alcaldías auxiliares**

En la Cabecera Municipal se encuentran tres alcaldías comunitarias, se localizan en los barrios: Chuisiguan al sur, Xolvé al este y Palemop al norte, la función de promover la participación efectiva y la solución a problemas, la identificación de necesidades, la gestión y supervisión de programas y proyectos que coadyuven al desarrollo integral de la comunidad entre otras atribuciones. Así mismo se observó que cuentan con recursos tanto físicos como materiales para el buen funcionamiento, las construcciones son de concreto y pertenecen al patrimonio municipal. Existen dos alcaldes comunitarios, un titular y un suplente, a excepción de las aldeas Pabatoc y Pachaj, que tienen tres alcaldes comunitarios.

### **1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Es una organización que vela por el buen funcionamiento y desarrollo, participa activamente en la solución de la problemática del Municipio.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está conformado por: el Alcalde Municipal y un representante de las diferentes entidades que a continuación se detalla: Alcaldías Comunitarias, Juez de Paz, Juez de Asuntos Municipales, Centro de Salud, Oficina Municipal de la Mujer, Dirección de Planificación Municipal, Policía Nacional Civil, Coordinadora Técnica Administrativa 09, Coordinadora Técnica Administrativa 10, Coordinadora

Técnica Administrativa 11, Banco Reformador, S.A., Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco Industrial, S.A., Banco de los Trabajadores, Cosami RL, Cooperativa Xe- Ixtamayac RL, Iglesia Católica e Iglesia Evangélica.

#### **1.3.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está formado por un órgano de coordinación encargado de determinar las necesidades prioritarias, promover y dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario de la población. Se determinó que existen tres Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural en el casco urbano y uno en cada aldea del Municipio.

La integración dependerá de cuanta población viva en cada aldea, ya que en algunos existen de uno a tres alcaldes comunitarios, un secretario, tres vocales y diez representantes de parajes por centro poblado, para coadyuvar al cumplimiento de los derechos de la población.

### **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Comprende un análisis de la situación del proceso administrativo de la municipalidad de San Francisco El Alto, con el objetivo de establecer las principales debilidades que afecten la eficiencia en las actividades que realizan.

#### **1.4.1 Proceso administrativo**

Es la dirección y conducción de organizaciones para que logren las metas que fueron establecidas, el proceso administrativo conlleva el planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades y recursos con el objetivo de lograr un fin.

#### **1.4.2 Planeación**

La Municipalidad cuenta con una misión, visión, valores, sin embargo estos no son conocidos a fondo por el personal no se encuentran publicados dentro de

las instalaciones de la entidad. El Plan Operativo Anual es actualizado pero no se da a conocer a todo el personal para el respectivo conocimiento y seguimiento.

### **1.4.3 Organización**

Es un proceso que ordena y distribuye las actividades a desarrollar. Se determinó que los colaboradores de la Municipalidad tienen conocimiento del organigrama y la estructura, sin embargo no se encuentra en un lugar visible para el personal administrativo y la población. Hay desconocimiento de los manuales de funciones, debido que al momento de realizar la entrevista y pedir el detalle de las atribuciones no coincidió la totalidad con los existentes.

### **1.4.4 Integración**

La importancia radica en que permite a la organización, la integración constante de los recursos humanos, materiales financieros y tecnológicos, necesarios para alcanzar los objetivos. Carece de manuales de inducción para personal, que sirve para crear armonía de los actuales y nuevos colaboradores. El reclutamiento y selección de personal posee lineamientos para dicho proceso, según entrevista realizada no hay capacitación constante al personal y provoca que no existan mejoras para desempeñar y perfeccionar una tarea.

### **1.4.5 Dirección**

Es la parte esencial y central de la administración, dirige e influye en las actividades de los miembros de la organización para contribuir a los objetivos de la institución. Se determinó que el liderazgo respecto a la administración municipal lo ejerce el Alcalde, quien guía y delega autoridad a los jefes de cada una de las unidades administrativas para cumplir con los objetivos establecidos en la planeación.

#### **1.4.6 Control**

Proceso que permite evaluar o medir los resultados actuales y pasados, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades que fueron planificadas y corregir cualquier desviación significativa. En la Municipalidad no existe evaluación y medición del desempeño, manual de normas y procedimientos para la retroalimentación de resultados. Posee un adecuado control en el horario del personal (entradas-salidas), tiene un libro donde se indica dicha información y es revisado frecuentemente por la Dirección de Recursos Humanos.

### **1.5 POBLACIÓN**

La población constituye el principal recurso de la sociedad y del Municipio que se estudia, es la razón del diagnóstico socioeconómico y juega un papel importante en el proceso de desarrollo del mismo, a través de las relaciones de intercambio de bienes y servicios.

#### **1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Para efecto de comparación se tomó como base el X Censo Nacional de Población y V Habitación de 1994, el cual muestra que la población total del Municipio en ese entonces era de 35,969 habitantes formados por 5,856 hogares; para el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población total era 45,241 habitantes y 7,310 hogares, para el año 2014 se estima una proyección de 69,588 habitantes y 11,244 hogares.

Se determinó que entre los años 1994 y 2002, la población de San Francisco El Alto, incremento 26% lo que representa una tasa media anual de crecimiento de la población de 3.25%; entre los años 2002 y 2014, se proyectó un aumento de 54% con 4.5% tasa media anual de crecimiento de población, lo que se considera un porcentaje alto.

### **1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

Se analiza la población por sexo, edad, área urbana y rural, así también como por pertenencia étnica.

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de San Francisco El Alto, estaba integrada por 47% hombres y 53% mujeres, para el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el porcentaje de hombres sigue manteniéndose igual, mientras que en la proyección del año 2014 tuvo un aumento de 1%.

En relación a la edad según el censo de 1994, 24% de la población lo constituían niños de 0 a 6 años, 24% de 7 a 14 años, 49% estaba integrado por personas de 15 a 64 años, sin embargo para el censo del año 2002, hubo un incremento en el porcentaje de las personas de 7 a 14 años de 1%, mientras que en la proyección del año 2014 se refleja un aumento de 2% en la población en estas edades.

Según el censo del año 1994, la población indígena era del 98% y 2% no indígena, manteniéndose la misma tendencia en el año 2002, refleja un aumento de 4% de la población no indígena en la proyección del año 2014.

Se estableció como población urbana, aquella que habita en el casco urbano del Municipio, que según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del INE, 8% de la población de San Francisco El Alto habita en la Cabecera Municipal y 96% restante reside en el área rural, en el año 2002 se mantuvo. Mientras en la proyección del año 2014 y en la investigación realizada se observa un incremento del 6% en la concentración demográfica de la población en el casco urbano.

### **1.5.3 Densidad poblacional**

Indica la relación que existe entre la extensión territorial del área en estudio y el número de habitantes que corresponde a un kilómetro cuadrado. Según censo 1994 fue de 272 habitantes por kilómetro cuadrado, en el año 2002 se incrementó a 343 habitantes por kilómetro cuadrado en el Municipio. Para la proyección del INE del año 2014 se calcula una densidad poblacional de 527 personas por kilómetro cuadrado, un índice alto en comparación a la departamental y nacional, con 492 y 145 respectivamente.

### **1.5.4 Población económicamente activa -PEA-**

Representa a la población en edad de trabajar (de siete años a más) y que está en capacidad para desempeñar actividades productivas con el fin de obtener ingresos para el sustento de las familias, ya sea que trabajaron o están en busca de trabajo.

#### **1.5.4.1 Sexo**

La PEA en el género masculino para el año 2002, disminuyó en comparación con el censo de población de 1994. En relación al femenino durante el año 2002 aumentó en comparación con el censo de 1994, esto indica que las mujeres se incorporan cada vez más al sector laboral, ya sea formal o informal.

#### **1.5.4.2 Área geográfica**

Al realizar un comparativo de la PEA a nivel Departamento en relación al Municipio, se observa que en el año 2002 era de 13,831 habitantes, figuraba con 14%, el tercero más alto a nivel departamental. Para el año 2014, 606 personas de la Población Económicamente Activa habitan en el área rural y se ocupa en las actividades agrícolas y pecuarias, mientras que el resto se concentra en la industria, artesanía y comerciales del casco urbano.

### 1.5.4.3 Actividad productiva

Son las que se realizan para generar algún tipo de beneficio para la población, dicho de otra manera es toda actividad que ayuda a producir algo para satisfacer las necesidades de las personas. Se presenta la población económicamente activa por actividad productiva del Municipio, a continuación:

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Población Económicamente Activa, Según Actividad Productiva**  
**Años: 2002 y 2014**

Actividad productiva	Censo 2002	%	Encuesta 2014	%
Agropecuario	2,813	21	258	25
Industrial y artesanal	5,399	39	478	46
Comercio	3,042	22	257	24
Servicio	728	5	51	5
Otros	1,779	13	0	0
<b>Total</b>	<b>13,761</b>	<b>100</b>	<b>1,044</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 -INE- e investigación de campo, primer semestre 2014.

Para el año 2002 según el X censo Nacional de Población y V de Habitación la actividad más representativa a nivel municipal era industrial y artesanal 39%, seguida del comercio 22%, agropecuario 21%, servicios 5% y otros 13%, integrado por servidores públicos, profesionales, empleados de oficina, sector informal, que conforman el total de la Población Económicamente Activa. De acuerdo a la muestra en el año 2014, 46% de la población se ocupa en la actividad industrial y artesanal, 25% agropecuaria, 24% comercio, 5% restante a servicios, no se encontró otra ocupación, por lo tanto el indicador otros no contiene cantidad.

### 1.5.5 Migración

Término que designa a los desplazamientos de población que conllevan cambios de residencia más o menos permanentes, Se realiza a nivel nacional, departamental, regional e internacional, la migración tiene dos enfoques: la

inmigración, desde el punto de vista de donde proviene los migrantes y la emigración, según el lugar a donde se dirigen.

#### **1.5.5.1 Inmigración**

Es una situación que se presenta cuando una persona llega a otro Municipio o territorio de un país para residir en él, ya sea por motivo de orden económico, social, habitacional o político. En el censo del año 2002 se tenían 1,058 personas inmigrantes que representa 2% del total de la población, según datos recabados en el 2014 se determinó que 1% de la muestra se trasladó de la ciudad, Cabecera Departamental, otros departamentos o lugares aledaños al Municipio para establecerse en él, en busca de mejores oportunidades laborales o por unidad familiar.

#### **1.5.5.2 Emigración**

Se refiere al movimiento de población, que consiste en la salida de personas de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en él, ya sea en forma temporal o definitiva.

De acuerdo al censo 2002 el 4% de la población que corresponde a 2,050 personas emigraron a Estados Unidos de Norteamérica, a la Ciudad Capital u otros departamentos, debido a la escasez de oportunidades económicas y falta de desarrollo humano, según la muestra para el año 2014 indica que hay 31 emigrantes que constituye un 3%, lo que señala una disminución de 1%.

#### **1.5.6 Vivienda**

Es la forma como residen las personas y están conformado por integrantes de una familias. Determina el grado de desarrollo en el que se encuentran los hogares, permite satisfacer una de las necesidades básicas y ayuda a mejorar la calidad de vida los habitantes del Municipio. Se reflejan dos tipos de análisis de

la vivienda: el tipo de propiedad y la estructura física con base a los materiales que se utilizan para la construcción.

#### **1.5.6.1 Tipo de propiedad**

Permite determinar la cantidad de personas que poseen vivienda propia o alquilada. La comparación realizada según censo del año 2002 y la información recabada en el trabajo de campo, refleja una disminución del 7% en el tipo de casa propia y un aumento de 3% alquilada. El mayor porcentaje de la población posee residencia propia, mientras 4% lo representan las personas que alquilan y 5% está conformada por otro tipo de posesión.

#### **1.5.6.2 Características de la vivienda**

Se determina las condiciones en la que viven los habitantes se tomó en cuenta el tipo de material y construcción de la casa. La comparación realizada en el Municipio con los censos de 1994 y 2002 refleja un incremento del 5% de casa formal, para los años 2002 y 2014 se determinó que no existe ningún movimiento debido a que se observa la misma tendencia para los dos años, se comprobó en la investigación realizada que en 2014 la construcción de viviendas se dividen en 38% de adobe, 60% block y 2% de otros materiales. El mayor porcentaje de casas de adobe se encuentran en el área rural con 65% y únicamente 35% de las viviendas son construidas con block.

#### **1.5.7 Ocupación y salario**

Es la actividad o tareas que desarrollan las personas de forma habitual ya sea de forma especializada o no, devengan un salario. El 56% de la población encuestada se dedica a la agricultura, la mayoría de las personas que desempeñan dicha actividad no reciben ningún tipo de remuneración debido a que el 75% de la cosecha, es utilizada para autoconsumo y 25% para venta, los

integrantes del núcleo familiar son los que contribuyen a realizar cualquier tipo de tarea relacionada con la siembra y recolección.

La actividad industrial representa 17% de ocupación en el Municipio con 415 personas que se dedican a la confección de distintos tipos de prendas para vestir y reciben una remuneración que depende de la cantidad y calidad de prendas producidas.

### 1.5.8 Nivel de ingresos

Debido a las distintas actividades que se desarrollan en el Municipio los habitantes generan fuentes de ingresos y esto sirve como parámetro para establecer los márgenes de pobreza. A continuación se detallan los ingresos familiares en base a 413 hogares encuestados:

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Nivel de Ingreso**  
**Año: 2014**

Rango de quetzales	Total	Frecuencia absoluta f	Frecuencia relativa f' (%)	Frecuencia absoluta acumulada F	Frecuencia relativa acumulada F (%)
1 a 650	33	33	8	33	8
651 a 1,230	105	105	25	138	33
1,231 a 1,350	106	106	26	244	59
1,826 a 2,460	74	74	18	318	77
2,461 a 3,075	33	33	8	351	85
3,763 a 3,762	23	23	6	374	91
3,763 a 4,305	20	20	5	394	96
4,306 en adelante	19	19	4	413	100
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>413</b>	<b>100</b>		

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

Se determinó que la mayoría de la población se dedica a la actividad industrial, generalmente el salario que perciben es alrededor de Q. 40.00 por docena producida, la actividad agrícola genera mano de obra familiar no remunerada y

asalariada. El 91% de la población vive en pobreza de acuerdo a los ingresos económicos mensuales por hogar y únicamente 9% de la población tienen la capacidad económica para cubrir las necesidades básicas.

### **1.5.9 Pobreza**

Se refiere a las personas que no tienen los recursos necesarios para vivir dignamente y no logran cubrir las necesidades básicas para un correcto desarrollo. Según ENCOVI 2011 el valor anual per cápita de las líneas de pobreza extrema se determina con ingresos de Q. 4,380.00, la pobreza no extrema Q. 9,030.93 y los no pobres más de Q. 9,031.00 por año.

#### **1.5.9.1 Pobreza extrema**

Se establece que para el año 2002 a nivel nacional la pobreza extrema representa 17% y departamental 23%. Al realizar la comparación con los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011 y los mapas de pobreza se observa que la pobreza extrema se ha reducido en 4% a nivel nacional y 2% departamental.

#### **1.5.9.2 Pobreza no extrema**

Los datos recabados en la muestra del año 2014 con relación a la pobreza no extrema refleja 32%, esta población está representada por las personas que alcanzan a cubrir las necesidades básicas pero no otros bienes y servicios para un desarrollo digno.

#### **1.5.9.3 Pobreza total**

Se establece que la población que vive en pobreza en el Municipio en el año 2014 es de 91% y únicamente 9% es no pobre. En San Francisco El Alto con relación a la pobreza total se observa aumento de 27% al comparar los datos del mapa de pobreza 2002 y la encuesta realizada. Esto indica que en el Municipio

existen cada vez más personas que no poseen los ingresos necesarios para cubrir el costo de la canasta básica.

#### **1.5.10 Desnutrición**

Es una enfermedad ocasionada por la falta de alimentos, que está dividida en severa, crónica y moderada. Los datos proporcionado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- para el año 2014 existen seis casos de desnutrición, dos de desnutrición aguda en la aldea Rancho de Teja, dos en Chivarreto, uno en Tacajalve y uno en Chirrenox.

#### **1.5.11 Empleo**

Se determinó que para el año 2014, el empleo es 65% del cual 48% es de forma temporal y 52% permanente, este dato está compuesto por personas que trabajan en entidades privadas y públicas, así como en actividades industriales, artesanal, comercio y servicio.

#### **1.5.12 Subempleo**

Se refiere aquella población que no desempeña un trabajo de acuerdo a la formación y experiencia, debido a que una de las principales actividades es la industrial, la población subempleada está representada por el 47%, en su mayoría se dedican a la confección de prendas de vestir y esto genera que toda la familia contribuya a desarrollar dicha actividad.

#### **1.5.13 Desempleo**

El Municipio refleja 35% de desempleo, se refleja mayormente en mujeres, esta situación se da en el Municipio ya que para ellas es difícil conseguir empleo debido a que han tenido escasa oportunidad de educación y poseen menos preparación académica en comparación con los hombres.

### 1.5.14 Analfabetismo

Es el indicador que refleja a las personas que no saben leer y escribir de un área geográfica específica. Los datos reflejan que la comparación de los años 1994 a 2002 el alfabetismo incremento 15% y para el año 2013 aumentó 25%. La mayoría de analfabetas en el 2013 son mujeres, según la información recabada en base a 413 hogares únicamente 3% de la población ha estudiado a nivel Superior.

## 1.6 ENTIDADES DE APOYO

Estas pueden ser gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que brindan ayuda de una u otra manera a la población para su desarrollo.

### 1.6.1 Instituciones estatales

Velan por el funcionamiento y el orden de la sociedad, con el fin de hacer cumplir las leyes y prestar servicio a la población. Se detallan a continuación las instituciones estatales del Municipio:

**Tabla 2**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Instituciones Estatales**  
**Año: 2014**

Institución	Funciones
Juzgado de Paz	Forma parte de la Corte Suprema de Justicia, su misión es restaurar y mantener la armonía y la paz social a través de prestar a la sociedad una satisfactoria administración de la justicia fundamentada en los principios de imparcialidad, sencillez, responsabilidad, eficiencia y economía, con el propósito de hacer realidad y alcanzar los valores de justicia verdad y equidad. Sus funciones principales es solventar problemas del municipio, trámites de audiencias, diligencias y citaciones, cuenta con cinco colaboradores, el Juez de Paz, el secretario, dos oficiales y un notificador. Tiene cobertura en todo el Municipio.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página siguiente

Institución	Funciones
Registro Nacional de Personas - RENAP-	Es una institución autónoma, encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea corteza y confiabilidad, a través de registro y tecnologías avanzadas, su cobertura es en todo el Municipio con un horario e ocho de la mañana a cuatro de la tarde.
Policía Nacional Civil -PNC-	Se encuentra la estación 44-3, y la sub-estación 44-31, su misión es proteger la vida, la integridad física y los bienes de las personas, su visión ser una institución profesional, honesta, moderna y respetuosa al servicio de todos, por medio de la prevención e investigación. Su cobertura es en todo el Municipio a través de 28 agentes y 2 sub-jefes para cuatro zonas y nueve aldeas. Trabaja con coordinación del Juzgado de Paz, alcaldías municipales y la Municipalidad
Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	Brinda apoyo al Municipio con programas de alfabetización a través de la organización de grupos, promociones, supervisión y capacitación a las personas. Llevan a cabo capacitaciones dos veces al año a los maestros sobre metodología y técnicas de aprendizaje. Cuenta con el apoyo de sesenta colaboradores en todo el municipio los cuales abarcan la mayoría de aldeas. Su horario de atención es de lunes a viernes en horario de ocho de la mañana a una de la tarde.
Coordinación Técnica Administrativa	Lleva acabo la administración educativa por cada establecimiento, así como acompañamiento técnico de aulas y tiene a su cargo las áreas rurales del municipio. Trabaja con la coordinación del claustro de maestros. Su misión es fortalecer y optimizar los servicios y recursos educativos como propiciar las oportunidades de aprendizaje mediante la participación de todos los actores sociales, y su visión funcionar con eficiencia.
Delegación de Registro de Ciudadanos	Su la función es organizar el proceso de elecciones del Municipio, actualizar el padrón electoral y el registro de ciudadanos.

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

Creadas para contribuir al desarrollo del Municipio, dan cobertura a las poblaciones del casco urbano y rural; el sostenimiento de los servicios que prestan es cubierto con el presupuesto del estado.

### 1.6.2 Instituciones municipales

Impulsan el desarrollo integral equitativo del Municipio a través de la recaudación, cooperación, gestión, administración del patrimonio municipal y los

servicios públicos de manera eficaz para lograr el bien común dentro de un territorio determinado. Se detallan a continuación las unidades municipales existentes:

**Tabla 3**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Instituciones Municipales**  
**Año: 2014**

<b>Institución</b>	<b>Funciones</b>
Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-	Otorgar permisos de licencias de construcción y supervisión de la Policía Municipal de Tránsito.
Unidad de Información Pública Municipal -UIPM-	Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública.
Dirección de Planificación Municipal -DPM-	Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluir la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
Oficina Municipal de la Mujer -OMM-	Apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
Policía Municipal de Tránsito -PMT-	Lograr que en el Municipio, se tenga un tránsito vehicular y peatonal ordenado, mediante la labor profesional de la PMT; la comprensión y educación vial de cada uno de los habitantes.
Administración del Mercado Municipal -AMM-	Fomentar la organización y participación comunitaria, por lo que en los mercados hay una junta directiva o un grupo de apoyo.

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

Son creadas para dar información y atención para la población. Se encarga de la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento del Municipio.

### **1.6.3 Instituciones privadas**

Generan ganancias a los accionistas, para ingresar a estas entidades financieras es necesario ser socio o trabajador. Dichas instituciones brindan apoyo al Municipio con fines de lucro, entre las entidades existentes se presentan a continuación:

**Tabla 4**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Instituciones privadas**  
**Año: 2014**

<b>Institución</b>	<b>Funciones</b>
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Préstamos, cuentas de ahorro, monetarios, pagos de servicios y captación de fondos.
Banco Industrial, S.A.	Cuentas, monetarias y de ahorro a plazo fijo, seguros de vida y préstamos.
Banco Reformador, S.A.	Tarjetas de crédito y débito, préstamos, seguros de vida y fondo de pensión.
Banco de los Trabajadores	Préstamos a corto y largo plazo y tarjetas de crédito.
Cooperativa Cosami	Ofrece productos y servicios financieros como: ahorros, préstamos, seguros, remesas, tarjetas de crédito.
Cooperativa Contec R.L.	Ofrece préstamos para pequeñas empresas, ahorro, créditos para vivienda, bienes y otros destinos.
Cooperativa COIDECOB, R.L.	Ofrece créditos, ahorros, pagos de remesas, retiros de depósitos del Banco G&T Continental.
Cooperativa Xe-Ixtamayac R.L.	Ofrece ahorro corriente, ahorro a plazo fijo, ahorro infante juvenil, seguro de protección mutua.
Cooperativa REFICOM, R.L.	Ofrece ahorros corriente, plazo fijo e infante juvenil, créditos para comercio, vivienda, compra de terreno, gastos personales, agricultura, artesanía, crianza de aves, servicios, rapi-créditos.
Cooperativa FUNDAP	Ofrece préstamos para pequeñas empresas, ahorro, créditos para vivienda, bienes y otros destinos.
Asociación Awakening (Guatemala)	Ofrece créditos, micro créditos, para capital de trabajo, comercio y transporte.

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

Entre las únicas instituciones privadas que se encontraron en el Municipio están las financieras que se dedican principalmente a otorgar préstamos a la población de acuerdo a las necesidades, la población no cuenta con organizaciones no gubernamentales.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son los grupos en los que se organiza la población Maya, Xinca y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación

democrática del Municipio para su desarrollo, al tomar en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

“Son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar; para la comunidad; la función fundamental es la gestión del propio desarrollo comunitario”<sup>6</sup>

#### **1.7.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está conformada por miembros de la comunidad del Municipio, para resolver problemas de servicios básicos, infraestructura, carreteras, diferentes actividades sociales, culturales y religiosas.

La integración de cada Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, existen 13 en el Municipio, así como el número de integrantes del mismo. Cada consejo está integrado por el alcalde comunitario que es presidente del COCODE y 10 representantes que cubren todos los parajes existentes en toda la aldea.

#### **1.7.1.2 Comité pro-mejoramiento**

Son grupos de personas que se organizan con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de beneficio comunitario.

Los comités inscritos en la Municipalidad 2014 se detallan a continuación:

---

<sup>6</sup> Ibid. p 44

**Tabla 5**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento Totonicapán**  
**Comités Inscritos**  
**Año: 2014**

<b>Aldea</b>	<b>Nombre</b>	<b>No.de Acta</b>
Pachaj	Mejoramiento camino rural, paraje Chichaj fase V	001-2014
San Antonio Sija	Mejoramiento pozo (s) mecanico, paraje Chi-hernan	001-2014
San Antonio Sija	Mejoramiento camino rural, paraje Chochaj y Pacorral	001-2014
Pachaj	Mejoramiento camino rural Xecorral, paraje Chuichaj	001-2014
Chirrenox	Mejoramiento camino rural, camino central, Chuicaman, paraje Chuul	001-2014
Sacmixit	Mejoramiento camino rural, camino central, fase V.	002-2014
Rancho de Teja	Mejoramiento camino rural, camino principal, hacia cementerio.	002-2014
San Antonio Sija	Mejoramiento camino rural, paraje Chisac y Choja.	002-2014
Palemop	Mejoramiento camino rural, camino principal.	002-2014
Tacajalve	Mejoramiento edificio (s), alcaldía comunitaria	004-2014
Saquicol	Ampliación sistema de agua potable, fase VI	004-2014
Palemop	Introducción de agua potable "Agua viva"	005-2014
Chivarreto	Construcción puesto de salud, paraje Cuesta del aire.	007-2014
Chivarreto	Construcción puente vehicular, sector Xalcata.	007-2014
Pachaj	Mejoramiento de camino paraje Chirijchaj	007-2014
Paxixil	Mejoramiento escuela primaria, paraje Chitzoc.	010-2014
Sacmixit	Mejoramiento de cementerio	013-2014
Tacajalvé	Ampliación escuela primaria, paraje Xepoclaj	014-2014
San Antonio Sija	Mejoramiento de camino rural centro	015-2014
Pabatoc	Mejoramiento de drenaje	019-2014

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página siguiente

<b>Aldea</b>	<b>Nombre</b>	<b>No.de Acta</b>
Pachaj	Mejoramiento camino rural, paraje Chuimolino, fase VI.	029-2014
Pabatoc	Adoquinamiento paraje Pacaman	032-2014

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014

Estos forman parte de la administración municipal, son mediadores y fiscalizadores de los proyectos que realizan en las comunidades, los cuales gestionan ante las alcaldías auxiliares y municipales la obtención de recursos.

#### **1.7.1.3 Comité padres de familia**

Así mismo se encontró a organizaciones de padres de familia, que están constituidas por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Se encontraron en las diferentes escuelas del Municipio, las cuales no cuenta con registros, ni información acerca de su creación y de las actividades que realizan.

#### **1.7.1.4 Organizaciones religiosas**

Grupo de personas que se proponen alcanzar un fin religioso. El Municipio cuenta con 12 iglesias católicas, la principal está ubicada en la Cabecera Municipal, el objetivo primordial es formar buenos cristianos y ciudadanos honrados. También se encuentran templos evangélicos en el casco urbano como en las aldeas, Testigos de Jehová y de Los Santos de los Últimos Días (mormones)

#### **1.7.2. Organizaciones productivas**

Son organizaciones económicas en donde se combinan diferentes factores de la producción de bienes y servicios, con el fin de satisfacer necesidades y obtener beneficios para el desarrollo integral de la población. Se determinó que los productores de las diferentes actividades, no se encuentran organizados en

grupos, debido a que el nivel de producción es bajo, se localizó únicamente nuevos proyectos que se llevarán a cabo en el año 2014.

## 1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Comprende todas las instalaciones las cuales están conformadas por: mercados, transporte, telecomunicaciones, correo, centros de acopio, rastros, centros educativos, cementerios, es decir toda construcción de uso público.

### 1.8.1 Centros educativos

La población cuenta con acceso a la educación, la infraestructura para prestar el servicio es de tipo público y privado. Se distribuyen como se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Centros Educativos por Nivel y Área**  
**Año: 2014**

Niveles	Oficial	Privado	Cooperativa	Total	Urbano	%	Rural	%	Total
Pre-primaria	55	6	0	61	7	33	54	47	87
Primaria	49	7	0	56	7	33	49	42	82
Básico	7	4	7	18	5	24	13	11	37
Diversificado	0	2	0	2	2	10	0	0	10
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>137</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>216</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos para el Remozamiento de Centros Educativos proporcionados por la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación- MINEDUC-, año 2014.

El sector público cuenta con 81% de centros educativos, 14% para el sector privado y 5% los centros por cooperativa. Del total de centros educativos 15% se ubican en el área urbana de los cuales 33% cubre el nivel de preprimaria, 33% primaria, 24% básicos y 10% diversificado, 84% de los centros educativos se concentran en el área rural de los cuales 47% cubre al sector de preprimaria,

42% primaria y 11% ciclo básico. El área rural no cuenta con establecimientos para diversificado, los que quieran acceder a este servicio tienen que trasladarse al casco urbano.

### **1.8.2 Salud**

El Municipio cuenta con un Centro de Salud, el cual según la clasificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- es de tipo "B", también existe siete puestos de salud, estos brinda cobertura en las aldeas, proporcionando asistencia en: consulta general, atención infantil, alimentación y nutrición, control prenatal y postnatal.

La población total de San Francisco El Alto, asciende a 69,588 pero solo 52,485 asisten al Centro o puestos de salud, el resto por la distancia que deben recorrer acuden a comadronas capacitadas por el Centro de Salud o enfermeras auxiliares.

El Centro de Salud tiene una cobertura de 29% que abarca la Cabecera Municipal y las aldeas Pabatoc, Pachaj y Sacmixit, mientras que los demás centros poblados como Chivarreto, Rancho de Teja, Chirenox, Paxixil, Saquicol, Tacajalvé y San Antonio Sija, cuentan con su propio puesto de salud que corresponde al 71% de asistencia médica, estos no cumplen con las condiciones necesarias para la adecuada atención de los habitantes del Municipio, debido a que no cuentan con suministros y equipo necesario.

El servicio en el centro de salud es prestado por el personal las 24 horas y estos laboran en turnos rotativos. Se presenta el cuadro a continuación:

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Francisco el Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Personal por Centros y Puestos de Salud**  
**Año: 2014**

<b>Personal</b>	<b>Centro de Salud</b>	<b>Puesto de salud 1</b>	<b>Puesto de salud 2</b>
Auxiliar de enfermera	11	3	3
Enfermera	7		1
Médico y cirujano	6		1
Laboratorista	1		
Nutricionista	1		
Técnicos	2	1	1
Digitador	3	1	1
Educadora	3	1	2
Piloto	2		
Guardián	1		
Conserje	3		
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos para control de Empleados por Centros y Puestos de Salud proporcionado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, año 2014.

El centro de salud está integrado por 6 médicos con especialidades en ginecología, odontología, medicina general entre otras. Para los puestos de salud solo cuentan con un médico general y cubre el servicio de la aldea Rancho de Teja, esto denota deficiencia en el adecuado tratamiento de enfermedades de forma oportuna en el área rural ya que deben de trasladarse al casco urbano por falta de médicos especialistas.

### **1.8.3 Agua**

Este recurso es de vital importancia para la existencia del ser humano, la escasez, así como la calidad de la misma pone en riesgo la vida y desarrollo de los habitantes en una sociedad. El casco urbano cuenta con dos pozos mecánicos los cuales abastecen a la Cabecera Municipal y a las aldeas de Pachaj, Pabatoc y Paxixil, la distribución tiene un valor Q. 3.00 los 30 litros. El resto de las aldeas se benefician de 13 nacimientos.

#### **1.8.4 Energía eléctrica**

El Municipio cuenta con red de distribución de energía eléctrica, suministrada por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., -DEOCSA-, las tarifas corresponden a las establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad. La entidad presta el servicio de energía doméstica, comercial e industrial.

#### **1.8.5 Drenajes y alcantarillado**

El sistema se encuentra formado por drenajes subterráneos y pluviales en el casco urbano, mientras que en las aldeas solamente cuentan con los segundos, estos desembocan en los diferentes barrancos y zanjones de la región. La situación de la red de drenajes es inadecuada para la población, el problema más crítico lo viven en los hogares de las zonas bajas del casco urbano por las fuertes lluvias que azotan la región.

#### **1.8.6 Cementerio**

El Municipio cuenta con 10 cementerios, 2 de ellos se localizan en el casco urbano ubicados en la entrada principal de la localidad y los restantes se encuentran en el área rural, existe espacio para realizar entierros. Los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de los cementerios del casco urbano son cubiertos por la municipalidad, únicamente cobra el derecho de construcción de nichos y panteones. En el área rural son las alcaldías auxiliares las que cobran una cuota para el mantenimiento de las instalaciones, chapeo, fumigación y seguridad de los mismos.

#### **1.8.7 Mercados**

La infraestructura que posee el Municipio de su mercado es mínima con una extensión de 12 locales de 5x5 metros con estructura de block con alquiler de Q. 500.00 cada uno, no cubre la gran demanda y la gran magnitud del comercio esta plaza se estima con una extensión de cuatro kilómetros, la falta de

infraestructura provoca que los vendedores levanten puesto temporales en las diferentes calles del centro esta alcanza hasta la entrada principal de la Cabecera Municipal, conformada por comerciantes formales e informales de la localidad como de otros municipios.

### **1.8.8 Puentes**

Existen dos puentes principales: uno ubicado en el kilómetro 191 de la carretera Interamericana con el nombre de Puente Cuache, el segundo ubicado en el kilómetro 195, de la misma ruta con el nombre de Puente Sija. Estos se encuentran en condiciones transitables con estructura de concreto y asfaltado en estos transita transporte pesado y liviano con dirección a Huehuetenango y frontera con México.

### **1.8.9 Rastro**

El Rastro Municipal, fue construido en el año 1967 con la colaboración del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de Quetzaltenango, concluyeron los trabajos de construcción el 27 de abril de 1967. Las instalaciones se encuentran construidas en un perímetro de 3,125 metros cuadrados, la construcción es de block, con el pasar del tiempo las instalaciones han sufrido de deterioro posee drenajes, pila agua y luz. Los métodos de destace es inadecuada, con riesgo de contaminación de la carne, la cantidad de ganado que se destaza a la semana oscila entre 10 y 13, con relación a los desechos, el estiércol se regala a los agricultores como abono para los cultivos, o bien para esparcirlas en los bosques.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Son todos los bienes que provienen de la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano y son valiosos para las sociedades en contribuir al bienestar y desarrollo de la población.

### 1.9.1 Hídricos

Los recursos hídricos se encuentran repartidos de manera desigual en el espacio, tiempo y sometidos a presión debido a las actividades humanas. El Municipio cuenta con seis ríos, dos riachuelos y cuatro arroyos se menciona cada uno respectivamente: Samalá, .Xolcatá, Pasac, Chuisaquijá, Chinabaj, Chirramontziquin, Trubalá, Xecaxaj, Chisoc, Chitay, 1Chaxocol, Duraznales que a continuación se describen:

- **Samalá**

Nace en el bosque de Panquix éste aledaño a la aldea Rancho de Teja, tiene una longitud de 145 kilómetros. Donde nace el líquido vital, existe una potencialidad para la aldea Rancho de Teja, esta consiste en la captación de agua para riegos ya que dicha aldea posee las tierras más cultivables del Municipio. Según información proporcionada por los habitantes del lugar indicaron que este se encuentra contaminado por materia fecal y E. coli.

- **Xolcatá**

Tiene origen al suroeste de la aldea San Antonio Pasajoc del municipio de Momostenango, con una longitud de 142.6 kilómetros, en la aldea Chivarreto le afluye el riachuelo Turbalá. Pasa entre las aldeas Chirrenox y Tacajalvé. Se encuentra contaminado, debido a que la población deposita en las cercanías de los puentes la mayoría de desechos, además es utilizado para el lavado de prendas de vestir y ha aumentado por el crecimiento industrial del Municipio. Este río cuenta con poco caudal.

- **Pasac**

Se forma aproximadamente a 1 kilómetro al este de la aldea Rancho de Teja, corre de norte a sur, pasa al oeste de la aldea Chirrenox, tiene una longitud de 21.5 kilómetros. Una potencialidad en éste sería captación de agua para riegos

en la aldea donde se forma o nace el río, debido a que la contaminación durante la trayectoria y no en el origen o nacimiento. Se encuentra contaminado por basura, llantas y desechos que se adhieren en el camino por las diferentes aldeas del Municipio.

- **Chuisaquiá**

Se forma en la aldea Patachaj del municipio de San Cristobal, corre de oeste a este, atraviesa la aldea Paxixil y Sacmixit, desemboca en el río Samalá con una longitud 10 kilómetros. La importancia radica en que contribuye a la preservación de la flora y fauna, donde nace este río las cuales preservan áreas boscosas. Sin embargo este río también está contaminado por aguas servidas y basura que los pobladores de las aldeas tiran durante el recorrido.

- **Chinabaj**

Se origina a unos 3 kilómetros al norte de la cabecera de San Francisco El Alto, el curso es de suroeste a noreste. En el caserío Pajom del municipio de Momostenango se une con otra corriente del río Sajcoclaj y tiene una longitud de 8 kilómetros.

- **Chiramontziquin**

Se forma en el arroyo Chaxocol en la aldea San Antonio Sija, con una longitud de 70 kilómetros aproximados con su curso de noroeste a sureste, en la aldea Rancho de Teja,

- **Riachuelo Trubalá**

Antes Turbalá. Riachuelo ubicado en los municipios de Momostenango y San Francisco El Alto, Totonicapán. Con su curso de noroeste a sureste, pasa al lado este del cerro Trubalá. Al sur de la aldea San Antonio Pasajoc y al este de la aldea Chivarreto desemboca en el río Xolcatá, long. aprox. 7 km.

- **Riachuelo Xecaxjaj**

Riachuelo que nace en la zona 1 de la Cabecera Municipal, long. aprox. 5km.

- **Arroyo Chisoc**

Este arroyo se origina al sur de la aldea Sacmixit. Corre al norte, desagua en el río Chuisaquijá, long. 6 km.

- **Arroyo Chitay**

Se origina en la aldea Pachaj. Fluye de suroeste a noreste, le afluye el río Samalá.

- **Arroyo Chaxocol**

Nace en la aldea San Antonio Sija. Fluye de suroeste a noreste le afluye el río Chirramontiquin.

- **Arroyo Duraznales**

Nace en la aldea Saquicol. Fluye de suroeste a noreste. A continuación se muestran los ríos, riachuelos y arroyos que recorren el Municipio.

### **1.9.2 Bosques**

En el Municipio se encuentran bosques mixtos, árboles dispersos, coníferas (pino blanco y colorado) cipreses y especies de hoja ancha como el aliso, el encino, roble y madrón. Se encuentran situados en el altiplano occidental y lo atraviesan ramificaciones de la Sierra Madre. De acuerdo al VI Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se extiende por 153.97 manzanas de terreno.

La aldea Chivarreto muestra mayor superficie de masa boscosa con una extensión de 36.22 manzanas, mientras que la aldea Saquicol posee

únicamente 1.28 manzanas y por las características de los suelos escabrosos de esta comunidad se da esta peculiaridad con relación al área boscosa información obtenida en investigación del año 2014.

Dentro de las causas que originan la reducción de la masa boscosa se pueden mencionar las siguientes: tala inmoderada de árboles, enfermedades de árboles (gorgojo), uso de leña como recurso para cocinar, uso de madera para carpintería y construcción de viviendas. El Instituto Nacional de Bosques –INAB- tiene un “Plan de Manejo Forestal” que consiste en hacer una tala controlada de árboles maderables, con reposición de siembra, por aspectos culturales, los pobladores no aprovechan este plan; el otro se denomina “PINFOR” o sea el “Plan de Incentivos Forestales”, destinado a la reforestación exclusivamente.

### **1.9.3 Suelos**

El recurso suelo, es parte fundamental de todo el ecosistema en el cual el hombre, los animales y las plantas conviven; permite la generación del alimento que son necesarios para la nutrición.

#### **1.9.3.1 Series de suelos**

Con base en la clasificación de reconocimiento de los suelos según Charles Simmons, en el Municipio se encuentran las series siguientes:

- **Camanchá**

Son profundos bien drenados, desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro y grano fino, cementado o suelto. Son escasamente ácidos, el suelo a 50 cm es de textura franco, color café oscuro con material vegetal y a 75 cm es franco arcilloso, color café con estructura cúbica. Estos suelos se encuentran en: Rancho de Teja, Chirrenox, San Antonio Sija, Tacajalve y Pachaj. La extensión de territorio que ocupa en el Municipio es de 51.02%.

- **Camanchá erosionado**

Este tipo de suelo es aquel que ha perdido gran parte o toda la capa exterior de la tierra y que por lo general es la más nutricional. Las aldeas en las que pueden observarse esta variedad de suelo son: Rancho de teja, Tacajalve, Pabatoc, San Francisco el Alto, Paxixil y Sacmixit. La extensión de territorio que ocupa en el Municipio es de 26.34%.

- **Patzité**

Es de material madre es ceniza volcánica pomáceas de color claro, de relieve escarpado, con drenaje interno bueno, la capa superior es de color café oscuro, la textura es franca arenosa suelta a friable. La aldea de San Antonio Sija posee este suelo. La extensión de territorio que ocupa en el Municipio es de 7.40%.

- **Suelos aluviales**

Este tipo de suelo contiene altos índices de nutrientes y que forman de materiales transportados por corrientes de aguas de ríos, quizá contengan metales pesados, son de mala filtración y oscuros, aunque son buenos para los cultivos. En la aldea de Sacmixit se observa este tipo de suelo. La extensión en el Municipio de este tipo de suelo es 8.60 %.

- **Quetzaltenango**

Este tipo de suelo se caracteriza por ser húmedo y frío, se podrían utilizar para múltiples fines como crianza de ganado y para cultivos. Este tipo de suelo encuentra en la aldea de Sacmixit. Abarca 5.37% de extensión.

- **Totonicapán**

Son de material madre es de ceniza a roca volcánica de color claro con un relieve suavemente ondulado a escarpado, con buen drenaje interior, la capa superficial es de color café muy oscuro a negro. Las aldeas que cuentan con

este suelo son: Chivarreto, Chirrenox, Paxixil y San Francisco el Alto. La extensión es del 11.17%.

### **1.9.3.2 Clases agrológicas de los suelos**

Según la Secretaría General de Consejo de Planificación Económica del Instituto Nacional Forestal –INAFOR- y la División de Estudios Geográficos del Instituto Geográfico -IGN-, existen en el Municipio, cinco clases de capacidad productiva de la tierra, las cuales se describen a continuación:

- **Clase agrológica II**

Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad con prácticas de manejo y moderadamente intensivas. Aptos para cultivos de la región con prácticas culturales especiales, cubre una extensión de 1,307,487.55 metros cuadrados que equivale a 1.31 kilómetros cuadrados y representa 1.8% del total de las áreas agrológicas del Municipio y las aldeas que se encuentran en esta clase son: Sacmixit, San Antonio Sija y Chivarreto.

- **Clase agrológica III**

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo, abarca una extensión que cubre 295,349.54 metros cuadrados que equivale a 0.30 kilómetros cuadrados y representa 0.41% del total de las áreas agrológicas del Municipio y la aldea que se encuentra en esta clase es Chivarreto.

- **Clase agrológica IV**

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o

inclinada, aptas para pastos, cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo y productividad de mediana a baja y las aldeas contempladas en esta clase son: Chivarreto, Rancho de Teja, Chirrenox, Pabatoc, Pachaj y casco urbano.

- **Clase agrológica VI**

Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación como terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente. Los centros poblados que se encuentran con este tipo de suelos son: San Antonio siga y Chivarreto.

- **Clase agrológica VII**

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal; de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos poco profundos de textura bastante deficiente con serios problemas de erosión y drenaje. Abarcan una extensión de 21,663,177.47 metros cuadrados que equivale a 21.66 kilómetros cuadrados y representa 29.82% del total de las áreas agrológicas del Municipio y las aldeas que se encuentran en esta clase son: San Antonio Sija, Tacajalvé, Paxixil, y Sacmixit y Saquicol.

- **Clase agrológica VIII**

Tierras no aptas para el cultivo, sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas; con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables. Incluye suelos poco profundos de textura muy deficiente con erosión severa y drenaje destructivo, comprenden una extensión de 9,573,714.39 metros cuadrados que equivale a 9.57 kilómetros

cuadrados y representa un 13.18% del total de las áreas agrológicas del Municipio y la aldea que se encuentra en esta clase es Paxixil y casco urbano.

### 1.9.3.3 Usos del suelo

San Francisco El Alto presenta pendientes que oscilan entre 0 a 5% y en laderas perpendiculares comprende hasta 45%. Describe la topografía como un lugar de tierras altas volcánicas, planicies onduladas y montañas altas de occidente. En cuanto a zonas de vida la cobertura total de los bosques naturales abarcan un promedio 27.96% de terreno, mientras que la cobertura de bosques plantados es 0.12%. De acuerdo a la clasificación elaborada por Simmons, en el Municipio se encontraban las series Camanchá, Camchà erosionado, Quetzaltenango, Suelos aluviales, Patzité, y Totonicapán (MAGA, 2004).

Predomina en el territorio, la asociación de bosques mixtos y cultivos; coníferas, cultivos y una buena parte del área no cuenta con cobertura forestal. Actualmente viene en desgaste el suelo, por muchas acciones de los pobladores, resumidas en malas prácticas agrícolas, utilización de suelos de alto porcentaje de pendiente para uso agrícola o habitacional.

### 1.9.4 Fauna

Lo forman todas aquellas especies animales que se encuentran en el Municipio, estos suelen ser muy sensibles a las perturbaciones que alteran el hábitat, existe una diversidad de especies animales, entre las que se mencionan las siguientes:

- **Aves:** gavilán pequeño, pájaros, sanate, pájaro carpintero, gorrión, gallinas, gallos, pollos, patos, chompipes, palomas, gansos, entre otros.
- **Mamíferos:** venados, coyotes, cabros, vacas, perros, mulas, asnos, cerdos, ovejas, ardillas, comadreas, conejos, ratones, ratas.

- **Anfibios:** sapos, ranas.
- **Reptiles:** lagartijas, serpientes.
- **Insectos:** moscas negras, ronrones, arañas, garrapatas, pulgas, esperanzas, zancudos, mariposas, grillos, abejas, hormigas, gorgojos.

La fauna del Municipio es muy variada, aunque en la actualidad hay muchas especies que están en peligro de extinción, como el venado, coyote y gavilán pequeño debido a la desaparición de refugios de vida silvestre y la caza indiscriminada.

#### **1.9.5 Flora**

Es el conjunto de especies vegetales que pueblan un territorio o una región geográfica, consideradas desde el punto de vista sistemático. El reino floral es de tipo holártico, comprende toda la zona fría y septentrional que se caracteriza por la gran abundancia de bosques. Existe variedad de árboles tales como: plantas ornamentales, medicinales, alimenticias, pino blanco, aliso, roble, ciprés, encino y frutales.

#### **1.9.6 Minas y canteras**

Según el alcalde en la aldea Paxixil existía una cantera de cal que constituía una industria importante ubicada al norte del poblado, en el año 2014, se constató que dicha cantera se agotó, por lo que dejó de ser una fuente de ingresos para la comunidad. Con relación a las minas, se comprobó que no existe en el Municipio.

### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Constituyen las necesidades que demanda la población las cuales pueden ser sociales y productivas, que no han sido cubiertas a la fecha de la investigación por falta de recursos. Estos proyectos contribuirán al desarrollo y crecimiento de

las comunidades. A continuación se detallan las necesidades sociales identificadas en los diferentes centros poblados:

**Tabla 6**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Requerimientos de Inversión Social por Centros Poblados**  
**Año: 2014**

<b>No. Centros poblados</b>	<b>Necesidades sentidas sociales</b>
1 Cabecera Municipal Barrio Xolvé, Chuisiguan y Palemop	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para centro de salud</li> <li>- Instituto de educación básica</li> <li>- Instituto de educación media</li> <li>- Planta de tratamiento de aguas servidas</li> <li>- Tren de aseo</li> <li>- Servicios sanitarios y drenajes en escuela primaria</li> <li>- Ampliación del sistema de agua potable</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Tanques de alcantarillado</li> <li>- Mantenimiento de cancha polideportiva</li> </ul>
2 Aldea Sacmixit Paraje Paturas, Chusiguan, Tzancam, Pacaja, Centro, Cruzbe, Chinimabe, Xetinimit, Chivé y Chuijuyup	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Mantenimiento de escuela primaria</li> <li>- Mantenimiento de cementerio</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Letrinas</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> </ul>
3 Aldea Tacajalvé Paraje Pachijich, Xolja, Xepoclaj, Pactozij, Chuijuyup, Pazuclal, Chulemop, Centro, Chu- Camposanto, Patzulcan, Paxacol, Xexac, Chi-José Antonio, Chi- Sampras, Patzolojche, Chi-Jardín, Chicorral y Chitzolojche.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Ampliación de escuela primaria</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Letrinas</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> </ul>
4 Aldea Paxixil Paraje Pacorral, Pachacol, Pastor, Chija, Chuichaj, Paaj, Paxola, Chijolom, Chitojche, Chubalux, Chitabal, Xetabal, Chuz, Xolqui, Chulacambaj y Xolsiguán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Mantenimiento de escuela primaria</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> </ul>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No. Centros poblados	Necesidades sentidas sociales
5 Aldea Chivarreto Paraje Chi-González, Pasaquiquim, Chirojop, Chipotrer I, II, III, Chimaldonado I, II, Chi-Alvarado, Xetux, Chi-Peréz, Chi-Hernández, Chi-Oxlaj, Xecorral, Chi-López, Chi- Alvarez, Chojuyup, Pachaj, Chocota, Chicaza, Chiventur, Chichaj, Tzanjuyup I, II, Chicalles y Chotzinchaj	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de salud</li> <li>- Ampliación de escuela primaria</li> <li>- Servicios sanitarios y drenajes en escuela primaria</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> </ul>
6 Aldea Rancho de Teja Paraje Chi-Tzita, Chi-Ordoñez, Chi- Xeco, Chi-Macario I, Chi-Cos, Chi- Oxlaj, Chi-Lopez o Pachaj I, Chi- Tunap, Chi-Martinap, Chi-Vásquez, Chirracantacaj, Chijoyap, Chi-Alvarez Centro, Chi-Gomez I, II, Xecorral, Chirixacol, Chichaj I, II	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Mantenimiento de escuela primaria</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> <li>- Instituto de educación básica</li> </ul>
7 Aldea San Antonio Sija Paraje Chi-puerta, Chi-García, Chisac, Chusacol, Patzalajche, Los Pinales, Cho-Cruz, Pasacaquim, Pinales Chiquito, Chi-Ramó- Tzinquin, Chitalor, Pachisich, Chi- Martín, Chi-Hernan, Chimaxchaj I, Patzolojche, Choxacol, Chonajtajuyup, Cerro Chiquito, Chimacar, Chonimachorral, Chacabal y Chi-Pérez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Mantenimiento de escuela primaria</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> <li>- Empleo</li> <li>- Transporte público</li> <li>- Letrinas</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> </ul>
8 Aldea Saquicol Paraje Saquicol Chiquito, Saquicol, Duraznales, Chioxlaj y Chimolín	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Equipamiento de biblioteca</li> <li>- Servicios sanitarios y drenajes en escuela primaria</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> </ul>
9 Aldea Chirrenox Paraje Pachocom, Chirixnix, Chuol, Chuchaj, Chuichaj, Chuitzan, Pacorral, Chipastor, Chirijcruz, Chuijuyup, Paxocam, Chirrox, Xechaj, Chuul, Chujuyup, Paxacol, Centro, Chirrenox, Chichaj y Chi- López.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento médico para puesto de salud</li> <li>- Instituto de educación básica</li> <li>- Escuela primaria</li> <li>- Alumbrado público</li> <li>- Servicio de agua</li> <li>- Drenajes</li> <li>- Basurero comunitario</li> <li>- Servicio de extracción de basura</li> </ul>

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

<b>No.</b>	<b>Centros poblados</b>	<b>Necesidades sentidas sociales</b>
10	Aldea Pachaj Paraje Chuichaj, Centro, Tzanguán, Chuijip, Chuijuyup, Chipec, Xechaj, Sanxac, Pabella, Xesajpac, Chinimabe, Chipar, Chimolín, Chitacabal, Chivé, Chuilemop, Centro, Juan y Chichaj	- Instituto de educación básica - Alumbrado público - Servicio de agua - Drenajes - Basurero comunitario - Servicio de extracción de basura
11	Aldea Pabatoc Paraje Paaj, Chiporoj, Chichiguar, Centro, Chibernal, Paxucanat, Chanjuyup, Xetoc, Chuiseñor, Pacaman, Tzancaman, Pasaquiquim, Pasajcap, Chitoc, Pacanac, Pahj, Paxanacut	- Servicios sanitarios y drenajes en escuela primaria - Alumbrado público - Servicio de agua - Drenajes - Basurero comunitario - Servicio de extracción de basura

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

Entre las necesidades de inversión social más importantes a desarrollarse para beneficio de la población están: infraestructura vial, ampliación de la red de alumbrado público, construcción de planta de tratamiento de aguas servidas y mejoramiento de centros educativos.

A continuación se detallan las inversiones productivas identificadas en el Municipio y que son necesarias para el desarrollo económico.

**Tabla 7**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Requerimientos de Inversión Productiva por Centros Poblados**  
**Año: 2014**

<b>No.</b>	<b>Centros poblados</b>	<b>Necesidades sentidas productivas</b>
1	Cabecera Municipal Barrio Xolvé, Chuisiguan y Palemop	- Terreno para construir mercado municipal - Edificio para mercado municipal - Organización industrial, gremio de sastres. - Asistencia técnica artesanal - Asistencia técnica industrial - Capacitaciones para maestros
2	Aldea Pabatoc: paraje Chixiguar	- Muro de contención

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Necesidades sentidas productivas
3	Aldeas: Sacmixon, Tacajalvé, Paxixil, Rancho de Teja, San Antonio Sija, Saquicol, Chirrenox, Pachaj y Pabatoc.	- Asistencia técnica agrícola - Asistencia técnica industrial
4	Cabecera Municipal; barrio Xolvé, Palemop y Chuisiguan. Aldea Rancho de Teja: paraje Chi Iltzep. Aldea San Antonio Sija: paraje Chimarchaj, Chitalor, Chochaj, Pacorral, Chisac, Choja, Centro, Chi Puerta, Chimacaf y Chi García. Aldea Tacajalvé: paraje Chicorral, Chuija y Chi Hernández. Aldea Pachaj: paraje Chumolino, Chichaj, Chuichaj y Tzanguan. Aldea Sacmixon: paraje Centro y Palcajo. Aldea Paxixil: paraje Chuatzambal y Chitache. Aldea Chirrenox: paraje Chuul, Chuicaman y Chujuyup. Aldea Saquicol: paraje Saquicol Chiquito. Aldea Pabatoc: paraje Pacaman y Paaj. Aldea Chivarreto paraje Chi Hernández.	- Mantenimiento y pavimentación de vías de acceso.
5	Aldea Paxixil: paraje Pamasan y Xolja. Aldea San Antonio Sija; paraje Centro. Aldea Saquicol: paraje Duraznales. Aldea Pabatoc: paraje Pacaman. Aldea Chivarreto: paraje Xalcata.	- Construcción de puentes

Fuente: investigación de campo, primer semestre 2014.

El mantenimiento y pavimentación de calles es el principal requerimiento de inversión que existe; debido a que se determinó que solo el acceso principal a las aldeas cuenta con este servicio y es necesario para la comercialización de la producción a todos los parajes.

No existe en el Municipio organizaciones que presten asistencia técnica en el área agrícola e industrial y estas son las actividades que generan mayor empleo.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

El presente capítulo describe la situación financiera del municipio de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán, a través del análisis de procedimientos aplicados, evaluación de control interno, detección de fortalezas y debilidades, de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-. Éste incluye presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencia del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, procedimientos de compras y contrataciones así como las fuentes de financiamiento.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

Es el área donde se realizan todas las transacciones necesarias de la administración y procesos de información bajo el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, permite fortalecer la transparencia de la administración de recursos y optimizar todo tipo de transacción dentro de la entidad. Éste sistema fue implementado en el 2008, donde se efectúan las operaciones con mayor facilidad, en los períodos anteriores se usaba el sistema SIAF-MUNI.

##### **2.1.1 Presupuesto**

Es la base para determinar los recursos financieros que la entidad destina para realizar cada una de las actividades específicas durante un período determinado. Se utiliza como medio de planificación, control e indica el origen y monto aproximado de ingresos además el destino de los mismos, de manera que cada una de las cifras previstas sirvan para satisfacer necesidades de la comunidad. En el área de presupuestos se evalúan las fases de: formulación, programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal.

### **2.1.1.1 Formulación**

En la entidad se utiliza el método de estimación, para realizar la formulación del presupuesto de ingresos, consiste en definir el monto que se estima de acuerdo a lo percibido por concepto de ingresos de carácter tributario, no tributarios, transferencias otorgadas para la inversión y funcionamiento de la entidad. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y el Concejo Municipal, son los responsables de diseñar la formulación y aprobación del presupuesto a nivel interno y externo, para ejecutar los principales proyectos de inversión.

En lo que se refiere a la participación de la población en esta fase, es por medio de los representantes del COCODE y COMUDE, quienes se encargan de realizar las principales propuestas en cuanto a la inversión necesaria para los diferentes proyectos existentes dentro de comunidad. En el mes de octubre se elabora un anteproyecto de presupuesto, que es analizado y ajustado por el Concejo Municipal, quien deberá aprobarlo en los primeros días del mes de diciembre de cada año.

El presupuesto de la Municipalidad se elaborará de acuerdo a lo siguiente:

- Definir el contenido y las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
- Presentar la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance del año en curso con referencia de seis meses.
- Anexo de personal de la Municipalidad.
- Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
- Un informe económico-financiero, que muestre las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y operaciones de crédito previstas, capacidad

de créditos para atender el cumplimiento de obligaciones exigibles y gastos de funcionamiento de los servicios.

Las sociedades mercantiles, incluso aquéllas en las que la participación de la Municipalidad sea mayoritaria, deberán remitir a las mismas antes del 15 de septiembre de cada año los presupuestos de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.

La formulación presupuestaria de los ingresos y egresos de 2010 al 2012 se presenta a continuación:

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2010 al 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%
<b>Ingresos</b>						
<b>Ingresos propios</b>	<b>2,627,300</b>	<b>23</b>	<b>2,908,100</b>	<b>19</b>	<b>3,041,100</b>	<b>18</b>
Ingresos tributarios	130,400	1	196,200	1	126,500	1
Ingresos no tributarios	520,000	5	618,000	4	496,000	3
Venta de bienes y servicios	129,800	1	110,900	1	147,600	1
Ingresos de operación	1,787,100	15	1,883,000	12	2,221,000	13
Rentas de la propiedad	60,000	1	100,000	1	50,000	0
<b>Transferencias</b>	<b>9,047,000</b>	<b>77</b>	<b>13,160,000</b>	<b>81</b>	<b>14,321,000</b>	<b>82</b>
Corrientes	1,432,000	12	2,160,000	13	2,446,275	14
De capital	7,615,000	65	11,000,000	68	11,874,725	68
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>11,674,300</b>	<b>100</b>	<b>16,068,100</b>	<b>100</b>	<b>17,362,100</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>						
<b>Funcionamiento</b>	<b>3,644,200</b>	<b>31</b>	<b>4,402,000</b>	<b>27</b>	<b>4,849,897</b>	<b>28</b>
Actividades centrales	3,644,200	31	4,402,000	27	4,849,897	28
Actividades comunes a programas	-	0	-	0	-	0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%
<b>Inversión</b>	<b>6,504,560</b>	<b>56</b>	<b>11,666,100</b>	<b>73</b>	<b>12,259,478</b>	<b>71</b>
Desarrollo urbano y rural	-	0	1,499,860	9	3,836,978	22
Educación	760,000	7	673,000	4	2,867,500	17
Red vial	-	0	-	0	-	0
Salud y medio ambiente, servicios públicos.	2,814,560	24	4,245,240	27	-	0
Fomento a la cultura, deporte y recreación	-	0	-	0	-	0
Mantenimiento de caminos	2,930,000	25	5,248,000	33	5,555,000	32
Mantenimiento de alumbrado público	-	0	-	0	-	0
<b>Deuda</b>	<b>1,525,540</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>252,725</b>	<b>1</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>11,674,300</b>	<b>100</b>	<b>16,068,100</b>	<b>100</b>	<b>17,362,100</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del 2010 al 2012, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Se presenta el promedio de ingresos y egresos de los años 2010 al 2012 en ingresos propios 20%, transferencias corrientes y capital 80%; egresos por funcionamiento 29%, inversión 67% y por último el endeudamiento 4%. La formulación presupuestaria de los ingresos y egresos de 2013 al 31 de mayo de 2014 se presenta a continuación:

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2013 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2013	%	31/05/2014	%
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos propios</b>	<b>2,612,403</b>	<b>11</b>	<b>3,350,646</b>	<b>13</b>
Ingresos tributarios	126,885	0	175,706	1
Ingresos no tributarios	676,328	3	878,700	3
Venta de bienes y servicios	214,460	1	256,240	1
Ingresos de operación	1,444,730	6	1,815,000	7
Rentas de la propiedad	150,000	1	225,000	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>31/05/2014</b>	<b>%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>21,298,200</b>	<b>89</b>	<b>21,872,000</b>	<b>87</b>
Corrientes	3,213,200	13	3,322,000	13
De capital	18,085,000	76	18,550,000	74
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>23,910,603</b>	<b>100</b>	<b>25,222,646</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>				
<b>Funcionamiento</b>	<b>5,825,603</b>	<b>24</b>	<b>6,672,646</b>	<b>26</b>
Actividades centrales	5,825,603	24	6,672,646	26
Actividades comunes a programas	0	0	0	0
<b>Inversión</b>	<b>18,085,000</b>	<b>76</b>	<b>18,550,000</b>	<b>74</b>
Desarrollo urbano y rural	0	0	4,874,000	19
Educación	2,510,477	10	1,265,000	5
Red vial	8,770,644	37	8,354,783	33
Salud y medio ambiente, servicios públicos	2,889,000	12	3,656,217	15
Fomento a la cultura, deporte y recreación	662,557	3	0	0
Mantenimiento de caminos	3,252,322	14	400,000	2
Mantenimiento de alumbrado público	0	0	0	0
<b>Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>23,910,603</b>	<b>100</b>	<b>25,222,646</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del 2013 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

El promedio de los cuatro años diagnosticados en la municipalidad de San Francisco El Alto, sobre los ingresos propios presupuestados equivalen 16% y las transferencias corrientes y de capital representan 84% sobre el total de los ingresos presupuestados, esto demuestra la dependencia financiera de las transferencias de gobierno central para el funcionamiento y auto sostenibilidad de la Municipalidad. Además de no contar con adeudamiento público interno. Al 31 de mayo del 2014 se muestra un incremento 53% en los ingresos presupuestados respecto del año 2010.

- **Presupuesto de ingresos vigente**

Presenta todos los ingresos que se proyectan, así como las modificaciones que surgen durante los años, descritos como ingresos propios, transferencias, disminución de otros activos y endeudamiento público interno. El presupuesto de ingresos vigentes se presenta a continuación:

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	2,627,300	304,786	2,932,086	12
Transferencias	9,047,000	7,730,599	16,777,599	67
Disminución de otros activos financieros	-	2,418,424	2,418,424	9
Endeudamiento público interno	-	3,000,000	3,000,000	12
<b>Total</b>	<b>11,674,300</b>	<b>13,453,809</b>	<b>25,128,109</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	2,908,100	625,699	3,533,799	11
Transferencias	13,160,000	11,408,235	24,568,234	76
Disminución de otros activos financieros	-	4,290,882	4,290,882	13
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>16,068,100</b>	<b>16,324,816</b>	<b>32,392,915</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	3,041,100	1,162,083	4,203,183	12
Transferencias	14,321,000	16,401,553	30,722,552	85
Disminución de otros activos financieros	-	1,169,679	1,169,679	3
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>17,362,100</b>	<b>18,733,315</b>	<b>36,095,414</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	2,612,403	1,478,776	4,091,179	8
Transferencias	21,298,200	13,899,060	35,197,260	72
Disminución de otros activos financieros	-	9,439,041	9,439,041	20
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>23,910,603</b>	<b>24,816,877</b>	<b>48,727,480</b>	<b>100</b>
<b>Año 31/05/2014</b>				
Ingresos propios	3,350,646	-	3,350,646	8
Transferencias	21,872,000	9,051,844	30,923,844	78
Disminución de otros activos financieros	-	5,365,736	5,365,736	14
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>25,222,646</b>	<b>14,417,580</b>	<b>39,640,226</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Se determinó la importancia en la recaudación de transferencias otorgadas por el Gobierno Central, debido a que la Municipalidad obtiene durante los cuatro años en promedio 75%, indica que la mayoría de operaciones y gastos dependen de este ingreso.

- **Presupuesto de egresos vigente**

Presenta todos los egresos que se proyectan, así como las modificaciones que surgen durante el año, los cuales están conformados por funcionamiento, inversión y deuda pública.

“Con esta clasificación el destino del gasto se agrupa en los diferentes programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras que ejecutan las instituciones, entidades y dependencias del sector público, de acuerdo con los bienes y servicios a producir o prestar, con el propósito de identificar si éstos tienen por finalidad apoyar la gestión administrativa de las delegaciones del estado, incrementar la calidad del recurso humano, ejecución de proyectos y

obras públicas, inversión financiera y transacciones del servicio y pago de la deuda pública.”<sup>1</sup>

El presupuesto de egresos vigente se presenta a continuación:

**Cuadro 8**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	3,644,200	1,280,182	4,924,382	20
Inversión	6,504,560	12,173,627	18,678,187	74
Deuda pública	1,525,540	-	1,525,540	6
<b>Total</b>	<b>11,674,300</b>	<b>13,453,809</b>	<b>25,128,109</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	4,402,000	1,270,936	5,672,936	18
Inversión	11,666,100	15,053,879	26,719,979	82
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>16,068,100</b>	<b>16,324,815</b>	<b>32,392,915</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	4,849,897	2,350,425	7,200,322	20
Inversión	12,259,478	16,440,818	28,700,296	80
Deuda pública	252,725	57,929	194,796	0
<b>Total</b>	<b>17,362,100</b>	<b>18,849,172</b>	<b>36,095,414</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	5,825,603	4,598,404	10,424,007	21
Inversión	18,085,000	20,218,473	38,303,473	79
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>23,910,603</b>	<b>24,816,877</b>	<b>48,727,480</b>	<b>100</b>
<b>Año 31/05/2014</b>				
Funcionamiento	6,672,646	910,783	7,583,429	19
Inversión	18,550,000	13,506,797	32,056,797	81
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>25,222,646</b>	<b>14,417,580</b>	<b>39,640,226</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

<sup>1</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Dirección Técnica del Presupuesto. 2013. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Quinta Edición. Guatemala. p 147.

Es la comparación entre el presupuesto designado, modificaciones y el presupuesto vigente de egresos en donde se estableció la importancia en la cuenta de inversión, al comparar los cuatro años se obtuvo el promedio de 79%, muestra que la mayoría de actividades en donde se utiliza la recaudación de ingresos son para servicios públicos, educación, red vial, infraestructura, fomento de cultura, deporte y recreación.

### **2.1.1.2 Ejecución**

Es la etapa en la que se realizan diferentes gastos de funcionamiento e inversión de proyectos programados. La ejecución presupuestaria muestra el gasto realizado en un determinado período, éste se genera por la adquisición y pago de bienes y servicios, se informan periódicamente a la Dirección de Presupuestos. La ejecución de este presupuesto no puede superar lo autorizado para cada una de los ítems presupuestarios autorizados anualmente.

El Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- es el Ministerio encargado de dirigir las finanzas de Guatemala, le corresponde efectuar y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyen la recaudación y administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado. Además es una fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad, oportunidad previstos en el mismo.

La ejecución de los ingresos y egresos de 2010 al 2012 se presenta a continuación:

**Cuadro 9**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2010 al 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>						
<b>Ingresos propios</b>	<b>3,234,331</b>	<b>15</b>	<b>3,367,953</b>	<b>14</b>	<b>4,111,214</b>	<b>12</b>
Ingresos tributarios	193,230	1	135,974	-	158,538	0
Ingresos no tributarios	591,299	3	479,627	2	950,012	3
Venta de bienes y servicios	144,120	0	402,322	2	435,168	1
Ingresos de operación	2,099,652	10	2,172,114	9	2,335,083	7
Rentas de la propiedad	206,030	1	177,916	1	232,414	1
<b>Transferencias</b>	<b>17,748,376</b>	<b>85</b>	<b>20,772,783</b>	<b>86</b>	<b>29,104,612</b>	<b>88</b>
Corrientes	2,063,463	10	2,224,836	9	4,120,222	13
De capital	15,684,913	75	18,547,947	77	24,984,390	75
Disminución de activos financieros	-	0	-	-	-	-
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>20,982,707</b>	<b>100</b>	<b>24,140,736</b>	<b>100</b>	<b>33,215,826</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>						
<b>Funcionamiento</b>	<b>4,467,212</b>	<b>22</b>	<b>5,481,318</b>	<b>20</b>	<b>6,458,519</b>	<b>24</b>
Actividades centrales	4,467,212	22	5,481,318	20	6,458,519	24
Actividades comunes a programas	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión</b>	<b>14,494,639</b>	<b>71</b>	<b>20,153,836</b>	<b>74</b>	<b>20,390,207</b>	<b>75</b>
Desarrollo urbano y rural	-	-	1,113,232	4	-	-
Educación	2,728,105	13	2,500,320	9	3,616,104	13
Red vial	-	-	-	-	-	-
Salud y medio ambiente, servicios públicos	3,700,963	18	6,357,247	23	5,860,706	22
Agua y saneamiento	-	-	-	-	-	-
Infraestructura municipal	-	-	-	-	-	-
Fomento a la cultura, deporte y recreación	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento de caminos	8,065,571	40	10,183,037	38	10,913,397	40
Mantenimiento de alumbrado público	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda</b>	<b>1,425,786</b>	<b>7</b>	<b>1,532,309</b>	<b>6</b>	<b>194,796</b>	<b>1</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>20,387,637</b>	<b>100</b>	<b>27,167,463</b>	<b>100</b>	<b>27,043,522</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 2012, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Se determinó que la Municipalidad no es autosostenible con la recaudación de ingresos propios por lo que depende de transferencias otorgadas por el Gobierno Central. La Municipalidad obtiene en promedio 76% de transferencias de capital, indica que todas las operaciones y gastos dependen de este ingreso.

Existen egresos por concepto de amortizaciones de préstamos que corresponden 6%; adquirido por el monto de Q. 1,425,786.00 en el año 2010.

La ejecución de los ingresos y egresos de 2013 al 31 de mayo de 2014 se presenta a continuación:

**Cuadro 10**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2013 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2013	%	31/05/2014	%
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos propios</b>	<b>4,024,903</b>	<b>12</b>	<b>1,626,256</b>	<b>11</b>
Ingresos tributarios	203,647	1	126,474	1
Ingresos no tributarios	989,499	3	302,914	2
Venta de bienes y servicios	383,567	1	205,032	1
Ingresos de operación	2,085,063	6	896,629	6
Rentas de la propiedad	363,127	1	95,207	1
<b>Transferencias</b>	<b>31,031,198</b>	<b>88</b>	<b>12,914,436</b>	<b>89</b>
Corrientes	4,356,316	12	1,829,181	13
De capital	26,674,882	76	11,085,255	76
Disminución de activos financieros	-	0	-	0
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>35,056,101</b>	<b>100</b>	<b>14,540,692</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>				
<b>Funcionamiento</b>	<b>9,410,302</b>	<b>25</b>	<b>3,106,385</b>	<b>20</b>
Actividades centrales	9,410,302	25	3,106,385	20
Actividades comunes a programas	-	0	-	0
<b>Inversión</b>	<b>28,314,244</b>	<b>75</b>	<b>12,139,280</b>	<b>80</b>
Desarrollo urbano y rural	-	0	2,351,805	16
Educación	4,018,948	11	643,488	4
Red vial	-	0	4,930,849	32
Salud y medio ambiente, servicios públicos	2,846,948	7	1,093,451	7
Agua y saneamiento	7,174,123	19	3,119,688	21
Infraestructura municipal	43,506	0	-	0
Fomento a la cultura, deporte y recreación	14,230,719	38	-	0
Mantenimiento de caminos	-	0	-	0
Mantenimiento de alumbrado público	-	0	-	0
<b>Deuda</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>37,724,546</b>	<b>100</b>	<b>15,245,665</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2013 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

La ejecución presupuestaria muestra que los ingresos presupuestados percibidos es 136% en los cinco años promedio y los egresos que se ejecutan 135% por lo que existe la capacidad de cubrir todas las necesidades con la recaudación de ingresos propios, transferencias corrientes y de capital. Las variaciones de la ejecución de ingresos versus egresos se presenta a continuación:

**Cuadro 11**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Variaciones Ejecución: Ingresos-Egresos**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Fecha	Ingresos		Egresos		Ejecución: Ingresos-Egresos	
	Presupues- tado	Ejecutado	Presupues- tado	Ejecutado	Excedente	Déficit
<b>2010</b>	25,128,109	20,982,707	25,128,109	20,387,637	595,070	
<b>2011</b>	32,392,915	24,140,736	32,392,915	27,167,463		3,026,727
<b>2012</b>	36,095,414	33,215,826	36,095,414	27,043,522	6,172,304	
<b>2013</b>	48,727,480	35,056,101	48,727,480	37,724,546		2,668,445
<b>31/05/2014</b>	36,640,226	14,540,692	36,640,226	15,245,665		704,973
<b>Total</b>	<b>181,984,114</b>	<b>127,936,061</b>	<b>181,984,114</b>	<b>127,568,833</b>	<b>6,767,374</b>	<b>6,400,145</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Según el cuadro doce muestra que en los años 2011, 2013 y 2014 la ejecución de egresos es mayor a la de ingresos porque genero un déficit presupuestario de Q. 6,400,145.00 por tres años correspondiente al 94% de ingresos ejecutados, al quedar 6% de excedente presupuestario para los siguientes años.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos**

La ejecución del presupuesto presenta el porcentaje de ejecución de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados. El registro de la recaudación de ingresos propios, transferencias, disminución de

activos financieros y endeudamiento interno de los años 2010 al 31 de mayo del 2014 han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario. Mide la capacidad de la Municipalidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos.

La ejecución de los ingresos se presenta a continuación:

**Cuadro 12**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	2,932,086	3,234,331	130,367	110
Transferencias	16,777,599	17,748,376	5,554,010	106
Disminución de otros activos financieros	2,418,424	-	2,418,424	0
Endeudamiento público interno	3,000,000	-	3,000,000	0
<b>Total</b>	<b>25,128,109</b>	<b>20,982,707</b>	<b>11,102,801</b>	<b>84</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	3,533,799.	3,367,953	249,638	95
Transferencias	24,568,235	20,772,783	10,378,834	85
Disminución de otros activos financieros	4,290,882	-	4,290,882	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>32,392,916</b>	<b>24,140,736</b>	<b>14,919,354</b>	<b>75</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	4,203,183	4,111,214	259,746	98
Transferencias	30,722,553	29,104,612	4,950,347	95
Disminución de otros activos financieros	1,169,679	-	1,169,679	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>36,095,415</b>	<b>33,215,826</b>	<b>6,379,772</b>	<b>92</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	4,091,179	4,024,903	268,645	98
Transferencias	35,197,260	31,031,198	5,346,180	88
Disminución de otros activos financieros	9,439,041	-	9,439,041	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>48,727,480</b>	<b>35,056,101</b>	<b>15,053,866</b>	<b>72</b>
<b>Año 31/05/2014</b>				
Ingresos propios	3,350,646	1,626,256	1,810,265	49
Transferencias	30,923,844	12,914,436	18,012,308	42
Disminución de otros activos financieros	5,365,736	-	5,365,736	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>39,640,226</b>	<b>14,540,692</b>	<b>25,188,309</b>	<b>37</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Se determinó que los ingresos de la Municipalidad se deben a la recaudación imprescindible de ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación, rentas de la propiedad, representan 100%; así como transferencias corrientes y de capital 93% promedio durante los cuatro años.

- **Ingresos propios**

Son aquellos ingresos obtenidos por la carga de impuestos por parte del Estado o los creados en el Municipio, así como la aplicación de arbitrios, cobro por la prestación de servicios por medio de tasas, contribuciones de los vecinos para la ejecución o administración de eventos, multas, venta de bienes y servicios, cobro por la renta de la propiedad.

Todas las clasificaciones y subclasificaciones existentes que se ejecutan en ingresos corrientes, se conoce como fondos propios, pero siguen realmente a los ingresos corrientes en una clasificación técnica de rubros presupuestados

obligados a aplicar en el Estado, dependencias, municipalidades y entidades autónomas y semiautónomas. La ejecución de ingresos propios se presenta a continuación:

**Cuadro 13**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
Ingresos tributarios	193,230	135,974	158,538	203,647	126,474
Ingresos no tributarios	591,299	479,627	950,012	989,499	302,914
Venta de bienes y servicios	144,120	402,322	435,168	383,567	205,032
Ingresos de operación	2,099,652	2,172,114	2,335,083	2,085,063	896,629
Rentas de la propiedad	206,030	177,916	232,413	363,127	95,207
<b>Total</b>	<b>3,234,331</b>	<b>3,367,953</b>	<b>4,111,214</b>	<b>4,024,903</b>	<b>1,626,256</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Describe cada rubro de ingresos propios, uno de los más importantes son los obtenidos por medio de ingresos de operación que representan 60% promedio de recaudación del 2010 al 2013. Comprende recursos provenientes de actividades tales como: venta de bienes y servicios.

- **Ingresos tributarios**

Son aquellos que se originan por el ejercicio de la autoridad que tiene el Estado para establecer impuestos, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las metas. En esta clase de ingresos se incluyen impuestos, arbitrios y contribuciones especiales.

Estos forman parte de la clasificación general de ingresos corrientes, tales como el Impuesto Único Sobre Inmuebles, que pertenecen a impuestos municipales sobre la tenencia de la tierra, arbitrios propiamente dichos que gravan las

siguientes actividades: comercio, servicio, industria, agricultura y ganadería, dentro de esta clasificación se encuentra también el arbitrio del boleto de ornato y multas que generen el no cumplimiento del pago en los plazos establecidos. La ejecución de ingresos tributarios se presenta a continuación:

**Cuadro 14**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
<b>Impuestos directos</b>					
<b>Impuestos municipales</b>	<b>2,533</b>	<b>2,141</b>	<b>206</b>	<b>206</b>	<b>-</b>
Sobre tenencia de la tierra	508	116	-	-	-
IUSI	2,025	2,025	206	206	-
<b>Impuestos indirectos</b>					
<b>Arbitrios municipalidades</b>	<b>2,023</b>	<b>25,295</b>	<b>37,862</b>	<b>35,771</b>	<b>17,857</b>
Regalías	8	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	665	560	1,110	400	60
Sobre establecimientos de servicios	990	990	1,605	1,090	170
Sobre establecimientos industriales	10	-	-	-	-
Sobre diversión y espectáculos	350	5,390	1,350	2,700	200
Sobre productos primarios pecuarios	-	18,355	33,797	31,581	17,427
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>188,674</b>	<b>108,538</b>	<b>120,470</b>	<b>167,670</b>	<b>108,617</b>
Boleto de ornato	175	-	619	-	-
Valor de boleto de ornato	149,228	87,067	96,122	146,901	94,857
Multa de boleto de ornato	39,271	21,471	23,729	20,769	13,760
<b>Total</b>	<b>193,230</b>	<b>135,974</b>	<b>158,538</b>	<b>203,647</b>	<b>126,474</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Está conformado por los impuestos indirectos; que se originan de pagos que realizan personas, entidades públicas y privadas al Estado, el cobro representativo se obtiene del boleto de ornato 69% promedio durante los cuatro años, es un arbitrio que todos los pobladores deben pagar anualmente, con la finalidad de contribuir al ornato del Municipio.

- **Ingresos no tributarios**

Ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de tasas, contribuciones, rentas contractuales, multas y por la venta de los bienes producidos por empresas públicas. Son ingresos que el Gobierno Central obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso o explotación de bienes del dominio público o privado (productos), y de la aplicación de multas, recargos y otros ingresos señalados en la Ley. La ejecución de ingresos no tributarios se presenta a continuación:

**Cuadro 15**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
Tasas	-	45,206	241,419	604,522	226,026
Contribuciones por mejoras	20,600	10,786	8,200	21,550	1,200
Arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones	80,478	71,875	74,835	49,511	20,588
Multas	265,870	216,158	114,197	77,932	46,125
Otros ingresos no tributarios	224,351	135,602	511,361	235,984	8,975
<b>Total</b>	<b>591,299</b>	<b>479,627</b>	<b>950,012</b>	<b>989,499</b>	<b>302,914</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Comprende los ingresos no tributarios entre las cuentas representativas que se perciben es por multas aplicadas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales relacionadas con aspectos no tributarios, de previsión social que representan 27% y 36% promedio del año 2010 al 2013.

- **Ejecución presupuestaria de venta de bienes y servicios**

Son aquellos ingresos integrados por servicios administrativos municipales que son obtenidos a través del cobro de licencias, concesión de servicios de agua,

traspaso derecho por servicios, estacionamiento de vehículos en vías públicas, tala de árboles, títulos de propiedad servicio de agua y otros servicios administrativos municipales. La ejecución de venta de bienes y servicios se presenta a continuación:

**Cuadro 16**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
<b><u>Venta de servicios</u></b>					
Servicios administrativos	-	-	-	-	-
Certificaciones	-	-	-	-	17,341
Licencias	47,905	192,270	24,482	53,884	7,360
Cesión de servicio de agua	1,500	37,500	22,500	-	1,500
Instalación y reinstalación de servicios públicos	-	-	-	-	-
Traspaso derecho por servicio	-	-	-	10	-
Fierros para marcar ganado	-	-	-	-	-
Cartas de ventas	-	2,054	3,363	4,106	1,950
Guías de conducción	170	5,429	3,587	4,422	2,100
Rótulos	-	-	486	3,300	-
Estacionamiento de vehículos vías públicas	63,825	126,669	266,370	207,096	135,281
Tala de árboles	11,495	21,690	85,590	37,724	14,930
Nomenclatura	600	1,325	500	600	100
Concesión de drenajes	-	-	-	-	-
Fotocopias	-	5,960	10,840	8,975	3,670
Derechos matrimoniales	-	-	7,110	15,200	6,400
Títulos propiedad servicio de agua	2,625	3,425	2,000	600	3,750
Conexiones extradomiciliarias	15,000	6,000	8,340	47,650	10,650
Otros ingresos por servicios administrativos municipales	1,000	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>144,120</b>	<b>402,322</b>	<b>435,168</b>	<b>383,567</b>	<b>205,032</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la Municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa el sector público; la cuenta de estacionamiento de vehículos vías públicas equivalen 48% promedio de los cuatro años, comprende ingresos provenientes por la prestación de servicios.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos de operación**

Son aquellos procedentes de explotación de servicios públicos brindados por la Municipalidad que son: cobro por canon de agua, piso de plaza, rastros, cementerios y sanitarios municipales que se distinguen por el rendimiento en los ingresos financieros. La ejecución ingresos de operación se presenta a continuación:

**Cuadro 17**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b>Venta de bienes</b>					
Venta de insumos agrícolas	4	-	-	4	-
<b>Venta de servicios</b>					
<b>Servicios de energía eléctrica</b>					
De alumbrado público	-	-	-	-	-
De alumbrado particular	-	-	-	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>					
Servicios de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
Canon de agua	111,447	56,673	54,069	45,826	28,086
Piso de plaza	1,949,318	1,872,953	1,777,443	1,549,879	643,240
Rastro	29,320	35,905	29,066	31,750	13,316
Cementerio	9,260	8,765	10,520	6,700	4,510
Exceso de agua	3	-	-	-	-
Otros ingresos por servicios públicos	300	-	-	-	-
Baños y sanitarios municipales	-	197,818	463,985	450,904	207,477
Derecho de concesión, tajerta y calcomanía	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,099,652</b>	<b>2,172,114</b>	<b>2,335,083</b>	<b>2,085,063</b>	<b>896,629</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los ingresos más representativos son obtenidos a través del piso de plaza que constituye 82% promedio de total de ingresos por operación durante los últimos cuatro años, ingresos correspondientes a las cuotas que se les cobran a los distintos vendedores que ocupan un espacio físico para vender diferentes productos en los días de mercado que son miércoles, jueves y viernes, debido a la gran magnitud del comercio esta plaza se estima con una extensión de 4.5 kilómetros hacia las diferentes calles del centro del Municipio.

- **Ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad**

Son los pagos o percepciones de las unidades institucionales en condición de propietarios de activos financieros o activos tangibles no producidos; adquieren varias formas y las más importantes son los intereses. La renta de propiedad es atribuida a pólizas de seguros y rentas de tierra.

A través del arrendamiento de tierras, terrenos y derechos derivados de la propiedad de activos de entidades del sector público y privado, se obtienen intereses que se detallan en depósitos de Q. 177,916.00 que representa 17% para el 2011 y depósitos internos de Q. 206,030.00, Q. 232,413.00, Q. 363,127.00 y Q. 95,207.00 correspondientes a 19%, 22%, 34% y 9% para los años 2010, 2012, 2013 al 31 de mayo del 2014.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias**

Son aquellas que están conformadas por transferencias corrientes y de capital, cualquiera que sea la ubicación económica y definición estas pueden ser: impuesto de circulación de vehículos para funcionamiento, impuesto al valor agregado para funcionamiento IVA-PAZ, impuesto petrolero y derivados para inversión, Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDE IVA PAZ-, proyectos y obras de inversión. La ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias se presenta a continuación:

**Cuadro 18**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
Transferencias corrientes	2,063,463	2,224,836	4,120,222	4,356,316	1,829,181
Transferencias de capital	15,684,913	18,547,947	24,984,390	26,674,882	11,085,255
<b>Total</b>	<b>17,748,376</b>	<b>20,772,783</b>	<b>29,104,612</b>	<b>31,031,198</b>	<b>12,914,436</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los ingresos imprescindibles obtenidos por medio de transferencias de capital representan 87% promedio del total de transferencias del año 2010 al 2013; son todos aquellos derivados de los impuestos como: petróleo y derivados para inversión, circulación de vehículos para inversión e IVA- Paz.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes**

Comprende los recursos que provienen de subsidios o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes. Se subdividen en las siguientes secciones y grupos:

Sector privado comprende los recursos provenientes de transferencias corrientes por subsidios del sector privado: de personas y unidades familiares, instituciones privadas sin fines de lucro y empresas privadas.

Sector público comprende los recursos provenientes de transferencias corrientes por subsidios (sin contraprestación) del sector público: de la administración central, entidades descentralizadas y autónomas no financieras, empresas públicas no financieras, empresas públicas nacionales no financieras, empresas

públicas municipales no financieras, instituciones públicas financieras y municipalidades.

La ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes se presenta a continuación:

**Cuadro 19**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b><u>Del sector público</u></b>					
De la administración central	588,827	600,328	1,124,554	1,202,140	503,872
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	9,673	11,077	28,797	51,490	24,900
IVA-Paz	1,464,963	1,613,431	2,966,871	3,102,686	1,300,409
<b>Total</b>	<b>2,063,463</b>	<b>2,224,836</b>	<b>4,120,222</b>	<b>4,356,316</b>	<b>1,829,181</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los ingresos por transferencias corrientes 72% corresponden a los recursos provenientes de la recaudación del IVA Paz; es el rubro más importante destinado para el financiamiento de proyectos para la paz y el desarrollo.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos de capital**

Comprende los recursos que provienen de subsidios o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos de capital. Se originan en la venta o desincorporación de activos, la variación positiva de la depreciación y amortización. Se subdivide en las siguientes secciones y grupos:

Sector privado comprende los recursos provenientes de transferencias por subsidios del sector privado, destinados a gastos de capital. Se clasifica en los siguientes grupos, según la naturaleza del otorgante:

- De personas y unidades familiares
- De instituciones sin fines de lucro
- De empresas privadas

Sector público comprende los recursos provenientes de transferencias de capital (sin contraprestación) de entidades del sector público. Se clasifica en los siguientes grupos, según la naturaleza del ente otorgante:

- De la administración central
- De entidades descentralizadas y autónomas no financieras
- De empresas públicas no financieras
- De empresas públicas nacionales.
- De empresas públicas municipales.
- De instituciones públicas financieras
- De municipalidades

La ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital se presenta a continuación:

**Cuadro 20**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b>Del sector privado</b>					
<b>De personas y unidades familiares</b>	-	13,697	4,000	16,100	
-De personas proyectos y otras de inversión	-	13,697	4,000	16,100	-
<b>Del sector público</b>					
<b>De la administración central</b>	<b>10,288,326</b>	<b>10,873,570</b>	<b>20,458,705</b>	<b>22,465,821</b>	<b>9,550,263</b>
Situado constitucional	5,299,443	5,402,950	10,120,982	10,819,260	4,534,850
Impuesto petróleo y derivados para inversión	216,749	198,318	314,025	330,381	143,082
Impuesto circulación de vehículos para inversión	377,244	432,009	1,123,084	2,008,125	971,107
IVA-Paz	4,394,890	4,840,293	8,900,614	9,308,055	3,901,224
<b>De entidades descentralizada y autónomas no financieras</b>	<b>5,396,587</b>	<b>7,660,680</b>	<b>4,521,685</b>	<b>4,192,961</b>	<b>1,533,991</b>
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	5,396,587	7,660,680	4,521,685	4,192,961	1,533,991
<b>Del sector externo</b>					
<b>De personas y unidades familiares</b>	-	-	-	-	<b>1,000</b>
De personas y unidades familiares	-	-	-	-	1,000
<b>Total</b>	<b>15,684,913</b>	<b>18,547,947</b>	<b>24,984,390</b>	<b>26,674,882</b>	<b>11,085,254</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los ingresos de transferencias por capital entre las contribuciones representativas están los proporcionados por: situado constitucional, IVA Paz y Consejo de Desarrollo Urbano y Rural con 36%, 31% y 27% promedio recaudados durante los últimos cuatro años.

- **Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto**

La clasificación por objeto del gasto establece una distribución sistemática y uniforme de los bienes y servicios, transferencias y variaciones de activos y pasivos del sector público.

**Cuadro 21**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	4,924,382	4,467,212	457,170	91
Inversión	18,678,187	14,494,639	4,183,548	78
Deuda pública	1,525,540	1,425,786	99,754	93
<b>Total</b>	<b>25,128,109</b>	<b>20,387,637</b>	<b>4,740,472</b>	<b>81</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	5,672,936	5,481,318	191,618	97
Inversión	25,187,670	20,153,836	5,033,834	80
Deuda pública	1,532,309	1,532,309	-	100
<b>Total</b>	<b>32,392,915</b>	<b>27,167,463</b>	<b>5,225,452</b>	<b>84</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	7,200,322	6,458,519	741,804	90
Inversión	28,700,296	20,390,207	8,310,089	71
Deuda pública	194,796	194,796	0	100
<b>Total</b>	<b>36,095,414</b>	<b>27,043,522</b>	<b>9,051,893</b>	<b>75</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	10,424,007	9,410,302	1,013,705	90
Inversión	38,303,473	28,314,244	9,989,229	74
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>48,727,480</b>	<b>37,724,546</b>	<b>11,002,934</b>	<b>77</b>
<b>Año 31/05/2014</b>				
Funcionamiento	7,583,429	3,106,385	4,477,044	41
Inversión	32,056,797	12,139,280	19,917,517	38
Deuda pública	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>39,640,226</b>	<b>15,245,665</b>	<b>24,394,561</b>	<b>38</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Se determinó que los egresos según sea el tipo de gasto se deben a la recaudación indispensable de los gastos de funcionamiento, que representan el 92% al comparar con los de inversión y deuda pública, promediado entre las erogaciones del año 2010 al 2013.

- **Ejecución presupuestaria de egresos -funcionamiento-**

Es toda aquella ejecución que se realiza para la producción de bienes o prestación de servicios y las encauzadas a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de servicios básicos. Están conformados por retribuciones que instituciones del sector público destinan en la gestión administrativa o técnica que se presentan a continuación:

**Cuadro 22**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos -Funcionamiento-**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b>Actividades centrales</b>					
Consejo municipal	842,400	842,400	846,300	1,057,500	430,500
Alcaldía municipal	1,449,874	2,413,202	2,673,130	6,193,487	1,783,510
Servicios administrativos (secretaría)	160,288	1,449,883	321,423	281,950	159,679
DAFIM (tesorería municipal)	1,094,442	-	1,572,620	1,325,356	452,685
OMP (oficina municipal de planificación)	61,540	66,320	139,845	248,642	117,987
Juzgado de asuntos municipales	92,620	97,854	203,087	195,200	80,946
Policía municipal de tránsito	619,982	473,678	435,929	-	18,112
Servicios varios municipales	52,206	-	-	-	-
Biblioteca municipal	-	58,871	64,620	-	-
Comisaría municipal	93,860	79,110	20,710	-	-
Oficina municipal de la mujer	-	-	108,033	101,300	42,341
Dirección de recursos humanos	-	-	72,822	5,367	-
Oficina municipal de la niñez y la adolescencia	-	-	-	1,500	-
Cultura y deportes	-	-	-	-	-
Oficina del libre acceso a la información	-	-	-	-	20,625
<b>Total</b>	<b>4,467,212</b>	<b>5,481,318</b>	<b>6,458,519</b>	<b>9,410,302</b>	<b>3,106,385</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Las actividades centrales de Consejo Municipal, Alcaldía Municipal y Tesorería Municipal de los gastos de funcionamiento representan 15%, 46% y 16 % del

promedio total de erogaciones originadas entre los cuatro años a partir del 2010 al 2013, destinados a mejorar las unidades administrativas de la Municipalidad.

- **Ejecución presupuestaria de egresos de inversión**

Está constituido por los edificios, muebles, equipos informáticos, etc. que adquiere la Municipalidad necesarios para el buen funcionamiento de las actividades. El Estado incurre en gastos de consumo (denominados gastos corrientes), cuya principal partida son gastos de personal.

Se consideran gastos para la inversión de las distintas entidades del sector público, mediante la ejecución de proyectos y obras específicas, que se derivan de programas de inversiones públicas.

Los proyectos expresan la creación, ampliación o mejora para el desarrollo de la población. La ejecución presupuestaria de egresos -inversión- se presenta a continuación:

**Cuadro 23**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos -Inversión-**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
Servicios públicos	3,700,963	6,357,247	5,860,705	2,846,948	1,093,451
Educación	2,728,105	2,500,320	3,616,104	4,018,948	643,488
Red vial	8,065,571	10,183,037	10,913,398	-	4,930,848
Agua y saneamiento	-	-	-	7,174,123	3,119,688
Infraestructura	-	-	-	43,506	
Fomento de cultura, deporte y recreación	-	-	-	14,230,719	
Desarrollo urbano y rural	-	1,113,232	-	-	2,351,805
<b>Total</b>	<b>14,494,639</b>	<b>20,153,836</b>	<b>20,390,207</b>	<b>28,314,244</b>	<b>12,139,280</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los egresos de inversión representativos son los de servicios públicos y red vial 24% y 40% del promedio total de erogaciones realizadas durante el 2010 al 2013, indispensables para el funcionamiento y desarrollo de la población de San Francisco El Alto.

- **Ejecución presupuestaria de egresos -deuda pública-**

La deuda pública se puede caracterizar como directa o indirecta y externa o interna. La deuda directa es asumida por la administración central en disposición de deudor principal. La deuda indirecta es contraída por cualquier persona física o jurídica, privada o pública, pero con aval, finanzas o garantía de la administración central.

La deuda externa es la deuda contraída con otro Estado u organización internacional o cualquier persona física o jurídica sin residencia o domicilio en un país determinado y cuyo pago puede ser exigible fuera de su territorio.

A diferencia de la deuda interna, es la contraída con toda persona física o jurídica residente o domiciliada en el país y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio.

La deuda que se tiene es sobre los intereses por préstamos del sector privado 5% y amortización de préstamos 95% promediado entre los años del 2010 al 2012 con los siguientes montos: Q. 1,425,786.00 para el 2010; Q. 1,384,615.00 en el 2011 y por último Q. 189,599.00 en el 2012, que fueron los únicos en donde se presentaron deudas, de acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad.

### **2.1.1.3 Liquidación**

Los presupuestos de cualquier entidad local liquidarán, de acuerdo a la recaudación de derechos y pago de obligaciones, el 31 de diciembre de cada año.

La elaboración de la liquidación del presupuesto, se debe hacer antes del día 1 de marzo del ejercicio siguiente, responsabilidad del presidente su aprobación, previo informe de la intervención, aprobación que debe producirse antes del final del mes de marzo.

Una vez aprobada la liquidación del presupuesto debe remitirse copia a la Municipalidad y al centro o dependencia del Ministerio de Economía que éste estipule, antes del 31 de marzo. La liquidación del presupuesto debe permitir determinar lo siguiente:

- Respecto a la ejecución de gastos y para cada partida presupuestaria: créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y realizados.
- Respecto a la ejecución de ingresos y para cada percepción: previsiones iniciales, modificaciones y previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.
- Derechos pendientes de cobro y obligaciones incompletas de pago al 31 de diciembre.
- El resultado presupuestario del ejercicio. Éste se calculará por diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período.

#### **2.1.1.4 Control interno**

Las entidades locales, al igual que el resto de las administraciones públicas, están sometidas al control y fiscalización en cada una de las actividades que realicen dentro del ámbito económico-financiero.

El control es la acción que procura verificar que las actividades de una entidad se adecuan a la normativa vigente y cumplen los objetivos previamente establecidos.

Se llevará a cabo por intervención de la Municipalidad sobre registros o actividades financieras, organismos autónomos y demás entidades dependientes, en tres ámbitos diferentes:

- Fiscalizar todos los actos de la Municipalidad que den lugar al reconocimiento, liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, la recaudación, inversión y aplicación, en general, de capitales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a disposiciones aplicables en cada caso.
- Notificar acerca de la presentación adecuada de información financiera, del cumplimiento de normas que sean de aplicación del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos.
- Comprobación periódica del grado de cumplimiento de los resultados, así como el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento de los respectivos servicios o inversiones.
- El control externo de las cuentas y gestión económica de todas las organizaciones.

### **2.1.2 Contabilidad integrada**

La contabilidad financiera y los registros de operaciones presupuestarias correspondientes, están bajo el control del departamento de contabilidad.

Los registros contables básicos que se manejan en toda la Municipalidad son principalmente los siguientes: ingresos, egresos, inventarios, depreciación de los activos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y asignaciones presupuestarias.

Algunos principios que se deben cumplir para el registro efectivo de operaciones contables en la municipalidad son:

- Toda operación contable que se registre debe estar respaldada con documentos originales (facturas, recibos, vauchers de cheques, etc.)
- Las operaciones se registran en el momento en que estas ocurren, esto propiciará que se tenga un efectivo control de la disponibilidad financiera y que la información contenida en los estados financieros sea confiable.
- El control de los registros contables estará a cargo del contador(a) municipal.

En el área donde se registran los procesos que tienen efectos presupuestarios, con el objeto que la información se traslade a las distintas áreas de la dirección financiera, por medio del sistema SICOIN-GL, para la toma de decisiones de la administración, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública. Se cuenta con el apoyo de dos auditores internos, que asiste a la municipalidad una vez por semana.

#### **2.1.2.1 Ingresos**

Recursos que son percibidos por la Municipalidad, por medio de cobros de servicios a la comunidad y aportes del Gobierno Central. Los impuestos son

contribuciones obligatorias por parte de los ciudadanos que no generan ningún derecho a una contraprestación específica directa del Estado.

El objetivo principal de los impuestos es el de cubrir gastos públicos. Sirven para el financiamiento de servicios y prestaciones cuyos costos no pueden ser asignados y cobrados individualmente a los pobladores.

Los ingresos recaudados en la municipalidad de San Francisco El Alto son realizados por el método de lo devengado, es cuando las operaciones establecen un derecho de cobro a favor de la Municipalidad.

#### **2.1.2.2 Gastos**

Erogaciones que se dan dentro de la Municipalidad para ser destinados al funcionamiento, prestación de servicios, obligaciones, pagos a terceros e inversiones de infraestructura. El Estado para el funcionamiento y proveer a los ciudadanos puede dividirse en: bienes y servicios, transferencias e inversión.

Existe una serie de bienes que el Estado está en mejores condiciones de ofrecer que los particulares. Es la defensa, seguridad y determinados servicios públicos que se brindan en condiciones monopolísticas.

Para el año 2014 los ingresos propios y transferencias no son suficientes para cubrir los gastos, por lo que se reporta resultado negativo para la Municipalidad.

- **Estado de Resultados**

Estado financiero básico que muestra en forma detallada y ordenada los ingresos y egresos realizados por la municipalidad durante un período específico. También se le conoce como estado de pérdidas y ganancias. Está estructurado de la siguiente manera:

Cuentas de ingresos: son todas las cuentas contables que reflejan entradas de efectivo a la Municipalidad por conceptos tales como: cobro de impuestos, tasas por servicios, derechos, transferencias recibidas del Gobierno Central, donaciones recibidas de organismos nacionales o internacionales, subsidios, venta de activos, etc.

Cuentas de egresos: son todas aquellas cuentas contables que reflejan todos los pagos que se efectúan a terceros, por ejemplo: sueldos, beneficios y prestaciones sociales a los empleados, servicios públicos como agua y luz, contratos de obras o proyectos, etc. El Estado de Resultados del período 2010 al 2012 se presenta a continuación:

**Cuadro 24**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2010 al 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>						
Ingresos tributarios	193,230	4	135,974	2	158,538	2
Ingresos no tributarios	591,299	11	479,627	9	950,012	12
Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,243,772	42	2,574,436	46	2,770,251	34
Intereses y otras rentas de la propiedad	206,030	4	177,916	3	232,414	3
Transferencias corrientes recibidas	2,063,463	39	2,224,836	40	4,120,222	50
<b>Total de ingresos</b>	<b>5,297,794</b>	<b>100</b>	<b>5,592,789</b>	<b>100</b>	<b>8,231,436</b>	<b>100</b>
<b>(-) Gastos</b>						
Gastos de consumo	6,021,039	99	8,049,561	98	8,908,368	100
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	51,500	1	147,694	2	5,197	0
Otras pérdidas o desincorporaciones	-	0	-	0	-	0
Transferencias corrientes otorgadas	-	0	32,500	0	35,000	0
Transferencias de capital	-	0	-	0	-	0
<b>Total de egresos</b>	<b>6,072,539</b>	<b>100</b>	<b>8,229,755</b>	<b>100</b>	<b>8,948,565</b>	<b>100</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-774,746</b>		<b>-2,636,966</b>		<b>-717,129</b>	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Estados de Resultados 2010 al 2012, Sistema de Contabilidad Integrada de la Municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

La venta de bienes y servicios de la administración pública, transferencias corrientes y gastos de consumo durante los años 2010 al 2012 representa 41%, 43% y 99% promedio.

El Estado de Resultados del periodo 2013 al 31 de mayo de 2014 se presenta a continuación:

**Cuadro 25**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2013 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>31/05/2014</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos tributarios	203,647	2	126,474	4
Ingresos no tributarios	989,499	12	302,914	9
Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,468,630	29	1,101,661	32
Intereses y otras rentas de la propiedad	363,127	4	95,207	3
Transferencias corrientes recibidas	4,356,316	52	1,829,181	53
<b>Total de ingresos</b>	<b>8,381,218</b>	<b>100</b>	<b>3,455,437</b>	<b>100</b>
<b>(-) Gastos</b>				
Gastos de consumo	17,339,305	100	4,371,635	100
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	600	0	-	0
Otras pérdidas o desincorporaciones	-	0	-	0
Transferencias corrientes otorgadas	28,500	0	9,000	0
Transferencias de capital	-	0	-	0
<b>Total de egresos</b>	<b>17,368,405</b>	<b>100</b>	<b>4,380,635</b>	<b>100</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-8,987,187</b>		<b>-925,199</b>	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Estados de Resultados 2013 al 31 de mayo de 2014, Sistema de Contabilidad Integrada de la Municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

El Estado de Resultado refleja pérdida para todos los años a partir del 2010 al 2013 del 44% promedio y al 31 de mayo del 2014 persiste un déficit del 27%, debido a que existe una cantidad mayor de gastos y los ingresos obtenidos son ejecutados en su totalidad.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Describe la disponibilidad de fondos en un período determinado, en él se concentran los saldos resultantes para operar entradas y salidas de efectivo. Presenta un resumen de todos los valores monetarios inclusos en caja y cuentas bancarias, con saldos disponibles a la fecha de elaborar el informe. Muestra la situación y capacidad que tiene la Municipalidad para cumplir con las obligaciones a una fecha establecida. Se le considera como un estado financiero básico.

Registra operaciones con que la Municipalidad inició en el año fiscal. A éste resumen se le suman los ingresos obtenidos en el transcurso del período fiscal, para obtener lo favorable y ejecutar los egresos. Una vez registrados los egresos, éstos se restan de la disponibilidad del período fiscal y el resultado es la ganancia o pérdida financiera con que la Municipalidad cierra operaciones.

Un factor muy importante que determina si la Municipalidad está opera con finanzas sanas para cumplir con las obligaciones contractuales, realizar inversiones, desarrollar actividades de proyección social, es salvaguardar lo siguiente: una contabilidad financiera histórica-actualizada, control normativo de la ejecución presupuestaria, costos operativos, administrativos, financieros y flujo de caja.

La situación financiera de la Municipalidad en lo que respecta a su liquidez en los años 2010 al 2012 se presenta a continuación:

**Cuadro 26**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período 2010 al 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%
<b>Activo</b>						
<b>Corriente</b>	<b>6,434,338</b>	<b>10</b>	<b>3,295,950</b>	<b>5</b>	<b>9,439,878</b>	<b>10</b>
Disponible	5,390,344	9	2,522,374	4	8,246,260	9
Exigible	1,043,994	1	773,576	1	1,193,618	1
<b>No corriente</b>	<b>54,870,485</b>	<b>90</b>	<b>67,061,882</b>	<b>95</b>	<b>84,982,575</b>	<b>90</b>
Propiedad, planta y equipo	47,568,435	78	67,061,882	95	79,821,929	85
Intangible	7,302,051	12	0	0	5,160,645	5
<b>Total de activo</b>	<b>61,304,823</b>	<b>100</b>	<b>70,357,832</b>	<b>100</b>	<b>94,422,452</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>						
Pasivo corriente	103,837	0	33,154	0	3,278	0
Pasivo no corriente	1,574,214	3	189,599	0	0	0
Patrimonio municipal	60,401,518	98	72,772,045	103	95,136,304	101
Resultado del ejercicio	-774,746	-1	-2,636,966	-3	-717,129	-1
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>61,304,823</b>	<b>100</b>	<b>70,357,832</b>	<b>100</b>	<b>94,422,452</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del Estado de Situación Financiera 2010 al 2012, Sistema de Contabilidad Integrada de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los activos no corrientes representan 92% del promedio total de activos entre los años 2010 al 2013, esto derivado que en el rubro, se registran la propiedad, planta y equipo por lo que año con año aumenta el monto por los proyectos que se finalizan, formar parte de los bienes de la Municipalidad.

La situación financiera de la Municipalidad en lo que respecta a su liquidez en del 2013 al 31 de mayo de 2014 se presenta a continuación:

**Cuadro 27**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período 2013 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2013	%	31/05/2014	%
<b>Activo</b>				
<b>Corriente</b>	<b>6,789,895</b>	<b>7</b>	<b>6,119,281</b>	<b>5</b>
Disponible	5,103,025	5	4,082,617	3
Exigible	1,686,870	2	2,036,664	2
<b>No corriente</b>	<b>105,138,765</b>	<b>93</b>	<b>116,000,194</b>	<b>95</b>
Propiedad, planta y equipo	101,261,018	90	110,496,428	90
Intangible	3,877,748	3	5,503,766	5
<b>Total de activo</b>	<b>111,928,660</b>	<b>100</b>	<b>122,119,475</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>				
Pasivo corriente	19,299	0	50,058	0
Pasivo no corriente	0	0	0	0
Patrimonio municipal	120,896,548	108	122,994,616	101
Resultado del ejercicio	-8,987,187	-8	-925,199	-1
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>111,928,660</b>	<b>100</b>	<b>122,119,475</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del Estado de Situación Financiera 2013 al 31 de mayo de 2014, Sistema de Contabilidad Integrada de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

El patrimonio representa 99% promediado entre los cuatro años y los pasivos se encuentran conformados por una mínima parte, además de reflejar un resultado del ejercicio negativo durante los últimos años.

#### **2.1.2.4 Control interno**

Las normas generales de control interno establecen los procedimientos, medidas y recomendaciones para mejorar los sistemas de la Municipalidad, están fundamentados en normas de orden público. El control interno es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, administración y jefes de cada dependencia Municipal, con el propósito de asistirlos en la prevención de infracciones a las leyes y ética, para gestionar, administrar los bienes municipales. Por lo general, podrán catalogarse como procedimientos orientados a proporcionar:

- Observación en la aplicación correcta de las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias que rigen la administración Municipal.
- Debida autorización de transacciones y actividades diarias.
- Establecimiento de funciones de cada empleado a fin de disminuir riesgos que las personas puedan cometer errores o fraudes.
- Diseño de documentos, aplicación de los mismos y registros apropiados para asegurar la transparencia de transacciones y hechos realizados
- Mecanismos de seguridad adecuados sobre el acceso, uso de activos y registros, tales como instalaciones aseguradas, autorización para acceso a los programas de cómputo y archivos de datos, etc.

### **2.1.3 Tesorería**

Es el área que tiene como objetivo principal mantener la liquidez del fondo Municipal y proveer todo lo relacionado al movimiento del efectivo de los fondos de la entidad, para lograr tomar decisiones oportunas.

En la institución la tesorera es la directora financiera de la Municipalidad, encargada de asignar funciones a las áreas de contabilidad, presupuesto y receptoras de los establecimientos. El sistema de tesorería tendrá como propósito administrar la recaudación de ingresos, la programación y ejecución del pago de las obligaciones previamente adquiridas por la Municipalidad y demás empresas, como parte de la ejecución del presupuesto de ingresos y Gastos.

- Documentos de soporte: todo pago deberá contar con la documentación de soporte correspondiente y con la información que permita el registro de acuerdo a las leyes vigentes. Al momento de la entrega del cheque, se le debe colocar “cancelado” a dichos documentos.

- Autorización de pagos: la autorización de pagos deberá efectuarla un empleado distinto al que realizó el registro del egreso.
- Fondo rotativo: creados de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal, serán administrados como se establece en las normas y procedimientos específicos para estos.
- Arqueos sorpresivos de fondos y valores: la existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos.

### **2.1.3.1 Ingresos**

Registro y uso de formularios: todo ingreso se registrará en los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas y utilizan el Sistema Integrado de Administración Financiera, con la información necesaria para la identificación, clasificación, registro presupuestario y contable. Depósitos intactos de los ingresos: al recaudarse deben depositarse por cada cierre de caja efectuado; en forma íntegra e intacta en la cuenta que la Municipalidad o entidades tengan aperturada en las instituciones financieras aprobadas por la Superintendencia de Bancos, de ser posible el mismo día o a más tardar, al día siguiente del cierre.

### **2.1.3.2 Egresos**

Todo egreso se registrará en los formularios que genera el Sistema Integrado de Administración Financiera: órdenes de compra, planillas, fondo rotativo, informe de rendición de ingresos y egresos, etc.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Es un estado financiero básico, que tiene como propósito primordial, proporcionar información relevante sobre ingresos y egresos de efectivo de una entidad durante un período determinada. El flujo de efectivo o flujo de caja, se

calcula al restar las entradas y salidas de efectivo que representan las actividades de operativas de la Municipalidad.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Es el conjunto de políticas, mecanismos y documentos al servicio de la Dirección Financiera que permite obtener que la Municipalidad sea eficiente en la gestión de los recursos financieros a corto plazo. El proceso de control debe estar bien diseñado, se realiza con regularidad y precisión. En este sentido, por consiguiente los objetivos que plantea el sistema de control de tesorería son de dos tipos:

- Operativos-financieros: tienen en cuenta la planificación de flujos de caja de la Municipalidad para lograr revolve los distintos compromisos de pago, sin que existan recursos inactivos, que suponen una elevada pérdida de rentabilidad empresarial.
- Contables: hacen referencia a los registros de cobros y pagos en fecha y forma, los saldos se encuentran representados en el balance según los principios del Plan General de Contabilidad.

Están orientadas a identificar los controles básicos en el proceso de tesorería, a fin de que su aplicación proporcione a la administración financiera, seguridad razonable sobre el buen manejo de fondos y valores, confirman la eficiencia en el logro de objetivos institucionales y al minimizar los riesgos en la gestión.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Son operaciones financieras únicas de contraprestación múltiple. Una parte entrega una cantidad de dinero a otra que lo recibe y se compromete a devolver el capital prestado en los vencimientos pactados, además a pagar intereses por el uso del capital prestado en las prescripciones señaladas en la

transacción. Lo contrario a las donaciones son transmisiones gratuitas a favor de la Municipalidad. Es el traspaso de activos sin contraprestación.

De acuerdo a la estructura de la Municipalidad puede adquirir préstamos con algunas entidades privadas o con el Instituto de Fomento Municipal. Según el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, no genera ningún reporte de obligación con alguna institución al 31 de mayo del 2014, las modificaciones presentan para el año 2010 reporte de un préstamo de Q. 3, 000,000 dentro del presupuesto vigente. Los préstamos otorgados a la municipalidad en los últimos años se presentan a continuación:

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Préstamos**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b>Ingresos</b>					
<b>Endeudamiento público interno</b>					
Obtención de préstamos internos a largo plazo					
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras					
	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos</b>	-	-	-	-	-
<b>Egresos</b>					
Intereses por préstamos					
	-	147,694	5,197	-	-
Amortización de préstamos del sector privado					
	1,425,786	1,384,615	189,599	-	-
<b>Total de egresos</b>	<b>1,425,786</b>	<b>1,532,309</b>	<b>194,796</b>	-	-

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Dichos préstamos están debidamente contabilizados en las ejecuciones presupuestarias y se registran el pago de intereses por préstamos de Q. 147,694.00 en el 2011 y Q. 5,197.00 para el 2012; las amortizaciones representan el 95% promedio entre los años 2010 al 2012.

#### **2.1.4.1 Registro**

Los funcionarios y empleados disponen de un documento que muestra vinculaciones de los préstamos y donaciones con otros procesos que se han realizado por parte de los diferentes componentes del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, al facilitar la coordinación y evitan posibles duplicaciones de actividades relacionadas.

Cuenta con un documento completo que sirve de guía general que son incorporados a la Municipalidad, así como medio de consulta para el personal de otros componentes del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, que realizan operaciones relacionadas, durante cada ejercicio financiero municipal.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos**

Los recursos que se obtienen por medio de los préstamos se destinan a la planificación, programación, ejecución de obras y servicios públicos municipales, así como también a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

Se establece cuando es aprobado un préstamo en la institución donde se haya solicitado. La forma de pago de capital e intereses queda pactada en la cláusula de amortización que se encuentre en el documento respectivo.

Los intereses están establecidos por la tasa, pueden variar de acuerdo a factores como tipo de cambio, el tiempo de financiamiento para el cual fue solicitado el préstamo.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Con base a lo observado en los controles existentes en esta área, la Municipalidad cumple con las atribuciones correspondientes, como por ejemplo: elaboración de estados financieros actualizados, normalmente los generan anualmente. Los pagos menores a mil quetzales se realizan en efectivo con recursos del fondo rotativo, independientemente de la naturaleza del gasto.

Los beneficios obtenidos del endeudamiento son destinados exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

El endeudamiento de la Municipalidad para financiar o cubrir los ingresos corrientes o de capital, se registrarán en el renglón presupuestario de préstamos y donaciones, su cumplimiento se realizará contablemente, sin afectar el presupuesto ya que con estos préstamos no se realiza ninguna ampliación presupuestaria, únicamente se realiza la programación presupuestaria de los gastos por el pago de intereses y comisiones.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

Comprende los ingresos que perciben los gobiernos locales por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre diversiones, espectáculos y otras de diversa índole.

La apertura de los distintos grupos se identifica por el tipo de establecimiento o actividad gravada; se clasifica en los siguientes grupos:

- Sobre establecimientos comerciales.
- Sobre establecimientos de servicios.
- Sobre establecimientos industriales.
- Sobre diversiones y espectáculos.

- Sobre productos primarios minerales y vegetales.
- Sobre productos primarios agrícolas.
- Sobre productos primarios pecuarios.
- Sobre productos industriales.
- Otros arbitrios municipales.

La ejecución de arbitrios y tasas se presentan a continuación:

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ejecución Arbitrios y Tasas**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
<b>Arbitrios</b>	<b>190,697</b>	<b>133,833</b>	<b>158,332</b>	<b>203,441</b>	<b>126,474</b>
<b>Regalías</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>2,015</b>	<b>25,295</b>	<b>37,862</b>	<b>35,771</b>	<b>17,857</b>
Sobre establecimientos comerciales	665	560	1,110	400	60
Sobre establecimientos servicios	990	990	1,605	1,090	170
Sobre establecimientos industrias	10	-	-	-	-
Sobre diversiones y espectáculos	350	5,390	1,350	2,700	200
Sobre productos primarios pecuarios	-	18,355	33,797	31,581	17,427
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>188,674</b>	<b>108,538</b>	<b>120,470</b>	<b>167,670</b>	<b>108,617</b>
Boleto de ornato	175	-	619	-	-
Valor boleto de ornato	149,228	87,067	96,122	146,901	94,857
Multa de boleto de ornato	39,271	21,471	23,729	20,769	13,760
<b>Tasas</b>	<b>101,078</b>	<b>127,867</b>	<b>324,454</b>	<b>675,583</b>	<b>247,814</b>
Tasas y licencias varias	-	45,206	241,419	604,522	226,026
Construcciones por mejoras	20,600	10,786	8,200	21,550	1,200
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	80,478	71,875	74,835	49,511	20,588
<b>Multas</b>	<b>265,870</b>	<b>216,158</b>	<b>114,197</b>	<b>77,932</b>	<b>46,125</b>
Multas administrativas	38,513	28,415	19,280	13,883	7,310
Multas de tránsito	227,357	187,743	94,917	64,049	38,815
<b>Otros ingresos no tributarios</b>	<b>224,351</b>	<b>135,602</b>	<b>511,361</b>	<b>235,984</b>	<b>8,975</b>
Otros ingresos no tributarios	1,607	-	-	-	-
Feria titular	184,165	106,141	131,593	170,215	-
Otros ingresos	38,579	29,461	379,768	65,769	8,975
<b>Total</b>	<b>781,996</b>	<b>613,460</b>	<b>1,108,344</b>	<b>1,192,940</b>	<b>429,388</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

El rubro más representativo es la ejecución de tasas con 30% promedio entre el 2010 al 2013, debido a que cuenta con ingresos de diferentes construcciones que se llevan a cabo en el Municipio, así como el arrendamiento de edificios; otros ingresos no tributarios registra 29% promedio de ingresos obtenidos por la feria titular, las multas administrativas y de tránsito 22% y arbitrios 19% que conforman todos aquellos tributos recaudados de establecimientos comerciales, servicios, industria, espectáculos, productos pecuarios y boleto de ornato.

### **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Son todos los recursos que el Gobierno Central asigna y traslada a las municipalidades, para que éstas solventen gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública.

Las transferencias del Gobierno Central se dividen en: transferencias corrientes y de capital, el organismo ejecutivo incluirá anualmente en el presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, 10% del mismo para municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en forma en que la ley determine y destinado por lo menos 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes, 10% podrá utilizarse para financiar gastos de funcionamiento.

Las transferencias que la Municipalidad recibe del Gobierno Central, se formulan y registran anualmente en el presupuesto de ingresos como transferencias corrientes (para gastos de funcionamiento) y transferencias de capital (gastos de inversión). Dentro de las transferencias corrientes y de capital está el Situado Constitucional, aporte de vecinos para gastos de funcionamiento, Impuesto de circulación de vehículos, IVA Paz.

Las transferencias de gobierno central se presentan a continuación:

**Cuadro 30**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Transferencias de Gobierno Central**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
<b>Año 2010</b>	<b>12,351,789</b>			<b>2,063,463</b>	<b>10,288,326</b> ✓
De la administración central	5,888,270	10	90	588,827	5,299,443
Impuesto petróleo y derivados para inversión	216,749	-	100	-	216,749
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	386,917	3	97	9,673	377,244
IVA-Paz	5,859,853	25	75	1,464,963	4,394,890
<b>Año 2011</b>	<b>13,098,405</b>			<b>2,224,836</b>	<b>10,873,570</b> ✓
De la administración central	6,003,277	10	90	600,328	5,402,950
Impuesto petróleo y derivados para inversión	198,318	-	100	-	198,318
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	443,086	2	98	11,077	432,009
IVA-Paz	6,453,724	25	75	1,613,431	4,840,293
<b>Año 2012</b>	<b>24,578,927</b>			<b>4,120,222</b>	<b>20,458,705</b> ✓
De la administración central	11,245,536	10	90	1,124,554	10,120,982
Impuesto petróleo y derivados para inversión	314,025	-	100	-	314,025
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	1,151,881	2	98	28,797	1,123,084
IVA-Paz	11,867,485	25	75	2,966,871	8,900,614
<b>Año 2013</b>	<b>26,822,137</b>			<b>4,356,316</b>	<b>22,465,821</b> ✓
De la administración central	12,021,400	10	90	1,202,140	10,819,260
Impuesto petróleo y derivados para inversión	330,381	-	100	-	330,381
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	2,059,615	2	98	51,490	2,008,125
IVA-Paz	12,410,741	25	75	3,102,686	9,308,055

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funciona- miento	Inversión
<b>Año 31/05/2014</b>	<b>11,379,444</b>			<b>1,829,181</b>	<b>9,550,263</b>
De la administración central	5,038,722	10	90	503,872	4,534,850
Impuesto petróleo y derivados para inversión	143,082	-	100	-	143,082
Impuesto circulación de vehículos para funcionamiento	996,007	2	98	24,900	971,107
IVA-Paz	5,201,633	25	75	1,300,409	3,901,224
<b>Total</b>	<b>88,230,702</b>			<b>14,594,018</b>	<b>73,636,684</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Toticapán.

Entre las más destacadas se encuentra el impuesto de petróleo y derivados que representa 100%; el impuesto de circulación de vehículos 98%; administración central se obtuvo 90% y por último IVA-Paz 75% promedio durante los cuatro años.

## 2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Establece que el producto recaudado por el gobierno, las contribuciones corresponde el dos por millar, se traslada totalmente a las municipalidades correspondientes. Del total recolectado por concepto del seis y del nueve por millar, 75% corresponde a municipalidades y 25% al Estado, las municipalidades administran y cobran el impuesto, corresponderá 100% de lo recaudado, en este caso el departamento de Toticapán no cobra dicho impuesto y por consiguiente tampoco la municipalidad de San Francisco El Alto.

## 2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Es un control que aplica la Municipalidad para registrar y reconocer a las personas que están obligadas a pagar los adeudos a dicha entidad por diversos conceptos, como el servicio de agua, boleto de ornato, arbitrios que gravan los

establecimientos comerciales y de servicio, cuenta con una base datos de vecinos morosos, con nombre del contribuyente, dirección, fecha del último pago realizado y saldo adeudado.

El registro y control actualmente es una atribución de la tesorería; le corresponde elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro Municipal. Tiene el propósito de recaudar más ingresos, ha implementado nuevos procesos, como son: envío de notas de cobro, entregadas directamente por los trabajadores, para concientizar y crear una cultura tributaria en las personas y así obtener más recursos propios.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Es la contratación que se efectúa, en un solo acto (compra), con una misma persona (el proveedor), y por un monto de Q. 90,000.00; el procedimiento lo establece la autoridad administrativa superior de la entidad interesada y se realiza con autorización y bajo responsabilidad, según el artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado decreto 57-92.

Los criterios a considerar son los siguientes aspectos: coste, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado; las compras en esta modalidad, no deben ser constantes para evitar la prohibición de fraccionar la negociación, según la base legal que se encuentra contenida en los artículos 43 y 81 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las ventajas de esta modalidad son: velocidad en la compra de productos, bienes o contratación de servicios de uso general y no constante, sencillez en el procedimiento. Las desventajas son: por volumen mínimo de compra de bienes y suministros, no se optimiza el presupuesto, discrecionalidad en la decisión en cuanto a quién comprar, no se puede adquirir en forma constante, por el monto

límite de la operación no se deben recibir grandes cantidades del bien o servicio, se incumple con la obligación legal de programar las compras.

- **Modalidades de cotización**

Es un concurso público cuyos criterios de calificación y adjudicación se fijan en las bases, la utilización está determinada por el costo de bienes, suministros obras o servicios, es aplicable cuando éstos excedan de Q. 90,000.00 y no sobrepase los Q. 900,000.00, la base legal se encuentra contenida en el artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las ventajas de esta modalidad son: el plazo de publicación es menor y el procedimiento es más corto de 65 a 95 días, es una reunión pública que se convoca y gestiona en el sistema Guatecompras.

Las desventajas que se dan: puede existir confabulación entre oferentes, el monto de la compra no hace atractiva la negociación al proveedor y el concurso es menos competitivo, algunas veces no se obtiene el mínimo de tres ofertas que contempla la Ley.

- **Modalidades de licitación**

Su utilización está determinada por el costo de los bienes, suministros u obras, es aplicable cuando el monto total de compra exceda de Q. 900,000.00, la base legal se encuentra contenida en el artículo 17 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Las ventajas de esta modalidad son las siguientes: la administración pública, obtiene mejores condiciones para la contratación, pero el objetivo primordial es obtener el mejor precio, calidad y en general mejores situaciones, evitar que funcionarios públicos cometan fraude y fomenta la competencia.

Las desventajas pueden ser: debido a la competencia de oferentes hay mayor riesgo de interposición de recursos; el procedimiento requiere plazos más largos derivado de: las publicaciones y el plazo mínimo de apertura.

- **Modalidad de contrato abierto**

Según el artículo 46 de la Ley de Contrataciones del Estado, el contrato abierto queda exonerado de los requisitos de licitación y cotización, la compra de bienes y suministros que lleven a cabo los organismos del Estado y dependencias a que se refiere el Artículo 1 de dicha ley, quienes la podrán hacer directamente con los proveedores con quienes el Ministerio de Finanzas Públicas, previa calificación de proveedor, cotización y adjudicación, de los distintos rubros, hubiera celebrado contratos abiertos.

- **Modalidad de casos de excepción**

Según los artículos 44 de la Ley de Contrataciones del Estado; 18 y 24 del reglamento, contempla dos numerales, que se subdividen en varios supuestos, que indican lo siguiente: no existe obligación de cotizar ni de licitar, entre otros, la compra de bienes, servicios o suministros.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de recursos que los sufragan. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efectos de controlar la aplicación. El clasificador por fuentes de financiamiento se complementa con colocaciones, préstamos y donaciones, estructurado por organismos financiadores, en que se identifica al ente financiador tanto interno como externo, así como la colocación, préstamo o donación específica que lo financia; estos clasificadores se actualizan cada año al incorporar los nuevos préstamos, colocaciones o donaciones.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son ingresos propios o de percepción local, estimados eventual o de forma regular, aumentan el activo sin crear endeudamiento. Constituyen los que la administración Municipal recauda localmente, con el esfuerzo humano y materiales físicos disponibles.

### **2.7.2 Ingresos de capital**

Son ingresos producto de la venta de activos de capital no financieros, incluso la tierra, activos intangibles, activos de capital fijo como edificios, construcciones y equipos con valor significativo, utilizables por más de un año en el proceso de producción y entradas de transferencias sin contraprestación con fines de inversión provenientes de fuentes no gubernamentales.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

Son fuentes de financiamiento que permite a las municipalidades agenciarse de recursos en caso de necesitarlos con el fin de cumplir con todas las actividades municipales.

#### **2.7.3.1 Préstamos**

La administración Municipal debe observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en el que incurre no afecte ni comprometa a la Municipalidad.

La municipalidad de San Francisco El Alto, realizó modificaciones dentro del presupuesto vigente un préstamo de entidades descentralizadas y autónomas no financieras por el valor de Q. 3,000,000.00 en el año 2010, destinado para realizar obras y mejoras a la infraestructura, en beneficio de la población.

### **2.7.3.2 Donaciones**

Las donaciones son los recursos que recibe la Municipalidad en efectivo o en especie, destinados a un proyecto o actividad, que no generan una obligación de reembolso. La municipalidad de San Francisco El Alto, según información obtenida de los años 2010 al 2013 no ha recibido ninguna donación.

### **CAPÍTULO III**

## **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

En este capítulo se describen los servicios públicos municipales entre los cuales se encuentran: agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros que son indispensables para satisfacer las principales necesidades de la población.

Los servicios públicos son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social. La Municipalidad es el ente responsable de asegurar el acceso fiable y completo a los servicios de acuerdo a ciertos requisitos que prevean la rendición de cuentas.

"El Municipio debe regular y prestar los servicios públicos de su circunscripción territorial y tiene capacidad para establecer, mantener, ampliar y mejorar en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizan un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones, los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios deberán ser fijadas".<sup>7</sup>

Son actividades para satisfacer necesidades de índole social, además de ser el conjunto de acciones y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación del Municipio, con la finalidad de brindar los servicios que son imprescindibles para el funcionamiento social, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Los ingresos y egresos por servicios públicos municipales se presentan a continuación:

---

<sup>7</sup> Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 2-2002. Editorial Librería Jurídica. p. 22.

**Cuadro 31**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	31/05/2014
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>66,825</b>	<b>201,669</b>	<b>311,370</b>	<b>207,096</b>	<b>138,281</b>
Concesión de servicio de agua	1,500	37,500	22,500	-	1,500
Instalación y reinstalación servicios de agua	-	-	-	-	-
Estacionamiento de vehículos vías públicas	63,825	126,669	266,370	207,096	135,281
Concesión drenajes	1,500	37,500	22,500	-	1,500
<b>Ingreso no tributario</b>	<b>20,600</b>	<b>10,786</b>	<b>8,200</b>	<b>21,550</b>	<b>1,200</b>
Contribución por mejoras	20,600	10,786	8,200	21,550	1,200
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>2,099,648</b>	<b>2,172,114</b>	<b>2,335,083</b>	<b>2,085,059</b>	<b>896,629</b>
Servicios de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
Canon de agua	111,447	56,673	54,069	45,826	28,086
Piso de plaza	1,949,318	1,872,953	1,777,443	1,549,879	643,240
Rastro	29,320	35,905	29,066	31,750	13,316
Cementerio	9,260	8,765	10,520	6,700	4,510
Exceso de agua	3	-	-	-	-
Otros ingresos por servicios públicos	300	-	-	-	-
Baños y sanitarios municipales	-	197,818	463,985	450,904	207,477
Derecho de concesión, tarjeta y calcomanía	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>2,187,073</b>	<b>2,384,569</b>	<b>2,654,653</b>	<b>2,313,705</b>	<b>1,036,110</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	52,206	6,357,247	5,860,705	2,846,948	349,671
<b>Total egresos</b>	<b>52,206</b>	<b>6,357,247</b>	<b>5,860,705</b>	<b>2,846,948</b>	<b>349,671</b>
<b>Pérdida o déficit</b>	<b>2,134,867</b>	<b>-3,972,678</b>	<b>-3,206,052</b>	<b>-533,243</b>	<b>686,439</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Las contribuciones recibidas por los servicios públicos prestados no son suficientes para solventar las necesidades de la población, en los años 2011 al 2013 se determinó déficit del 104% promedio, a pesar de la falta para cubrir el rubro más representativo de los ingresos es el obtenido por el cobro de piso de plaza con el 76% promedio durante los cuatro años.

### **3.1. SERVICIO DE AGUA**

Es el servicio básico para el ser humano, para brindarlo han construido acueductos y tuberías de presión para asegurar el suministro local. En algunas comunidades aún no cuentan con el servicio por medio de tuberías, debido a ello cuentan con pozos mecánicos que recogen las aguas pluviales. Estos depósitos suelen ser subterráneos para que el agua se mantenga fresca y sin luz.

Se determinó la existencia de dos pozos mecánicos, los cuales brindan el servicio a la población urbana y rural. El principal es de electricidad llamado Molino Pachaj, abastece del servicio al 100% de la población; y un pozo secundario el cual es utilizado en caso de emergencia. Las aldeas del Municipio cuentan con pozos mecánicos los cuales no están administrados por la municipalidad, sino por las alcaldías auxiliares.

El pago de agua potable tiene un valor de Q 3.00 por la recepción del servicio. El 94% de la población rural cuenta con agua potable el resto de la población que no cuenta con este servicio tienen pozos propios para abastecerse, pero la mayor parte de sistemas del municipio se surten de nacimientos.

Los ingresos y egresos ejecutados por servicios de agua se presentan a continuación:

**Cuadro 32**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
<b>Ingresos</b>					
Concesión de servicio de agua	1,500	37,500	22,500	-	1,500
Títulos propiedad servicio de agua	2,625	3,425	2,000	600	3,750
Canon de agua	111,447	56,673	54,069	45,826	28,086
<b>Total ingresos</b>	<b>115,572</b>	<b>97,598</b>	<b>78,569</b>	<b>46,426</b>	<b>33,336</b>
<b>Egresos</b>					
Servicios personales	-	1,307,428	1,331,150	-	-
Instalación de agua potable	301,373	299,994	603,716	7,174,123	3,119,688
<b>Total egresos</b>	<b>301,373</b>	<b>1,607,422</b>	<b>1,934,866</b>	<b>7,174,123</b>	<b>3,119,688</b>
<b>Pérdida o déficit</b>	<b>-185,801</b>	<b>-1,509,824</b>	<b>-1,856,297</b>	<b>-7,127,697</b>	<b>-3,086,352</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Los ingresos y egresos percibidos por el servicio de agua, el pago por canon de agua representa 81% promedio de ingresos en los últimos cuatro años. Presentan déficit del año 2010 al 2013 ya que el total de los ingresos no cubren la prestación del servicio.

### **3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

Son todos aquellos mecanismos de recaudación, conducción y disposición final de aguas residuales, operación y mantenimiento de las redes de alcantarillado, reposición, rehabilitación y expansión de las mismas, construcción y mantenimiento de desagües, cámaras de inspección y demás estructuras hidráulicas.

El sistema se encuentra formado por drenajes subterráneos y pluviales en el casco urbano, mientras que en las aldeas solamente tienen drenajes pluviales.

La situación de la red de drenajes es inadecuada para la población. El sistema de drenajes sanitarios en el casco urbano según datos de encuesta no cubre a toda la población. Los ingresos y egresos por servicios de drenajes se presentan a continuación:

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes**  
**Período 2010 al 31 de mayo de 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>31/05/2014</b>
<b>Ingresos</b>					
Concesión de drenajes	-	-	-	-	-
Contribución por mejoras-drenajes-	20,600	10,786	8,200	21,550	1,200
<b>Total ingresos</b>	<b>20,600</b>	<b>10,786</b>	<b>8,200</b>	<b>21,550</b>	<b>1,200</b>
<b>Egresos</b>					
Servicios personales	-	-	-	-	-
Ampliación en sistema de alcantarillado	-	897,178	-	-	292,957
<b>Total egresos</b>	<b>-</b>	<b>897,178</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>292,957</b>
<b>Pérdida o déficit</b>	<b>20,600</b>	<b>-886,392</b>	<b>8,200</b>	<b>21,550</b>	<b>-291,757-</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010 al 31 de mayo de 2014, proporcionada por las autoridades de la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán.

Las contribuciones obtenidas por medio del servicio de drenajes se deben a las contribuciones por mejoras, así como gastos por ampliación en el sistema de alcantarillado para los años 2011 y 2014.

### **3.3. SERVICIO DE MERCADO**

El mercado es de importancia dentro de las actividades económicas y productivas, genera ingresos por la venta de productos industriales, artesanales, pecuarios y agrícolas. “En el mercado de San Francisco El Alto se genera aproximadamente unos diez millones cada semana. Es considerado uno

de los más grandes de Centroamérica.”<sup>8</sup> La comercialización más fuerte del Municipio es la fabricación y venta de ropa.

En el mercado del Municipio, se compra y vende desde pequeños accesorios para el cabello, prendas de vestir y televisores, hasta cabras, cerdos y bestias de carga. Los días miércoles, jueves y viernes son los días principales de movimiento comercial.

“El alcalde municipal Diego González afirma que el movimiento económico que se genera cada semana en este lugar es de diez a doce millones. Representa un ingreso promedio para la Municipalidad de cuarenta mil, recaudado entre el cobro de ingreso al municipio, derecho de piso de plaza y uso de los servicios sanitarios.”<sup>9</sup>

De los ingresos obtenidos del cobro por el servicio de piso de plaza durante los últimos cinco años; la recaudación más representativa es 89% y 79% años 2010 y 2011.

### **3.4. SERVICIO DE CEMENTERIO**

El municipio cuenta con 10 cementerios, 2 de ellos se localizan en el casco urbano ubicados en la entrada principal de la localidad y los restantes se encuentran en el área rural.

Los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de los cementerios del casco urbano son cubiertos por la Municipalidad, únicamente cobra el derecho de construcción de nichos y panteones. En el área rural son las alcaldías auxiliares las que cobran una cuota para el mantenimiento de las instalaciones,

---

<sup>8</sup> Ana Lucia González. 2013. San Francisco El Alto, motor económico de Totonicapán. Prensa Libre. Guatemala, GT., Oct. 13:30.

<sup>9</sup>Ibidem. p 3.

chapeo, fumigación y seguridad de los mismos. Muestra los ingresos obtenidos durante los cinco años; uno de los años más importantes es el 2012 que recaudo el 30% promedio entre el año 2010 al 2013.

### **3.5. SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, el destino final de la basura es la colocación sin clasificación alguna en un lugar denominado la cumbre, que se encuentra a 1.5 kilómetros de la Cabecera Municipal en colindancia con el municipio de Momostenango.

### **3.6. EDUCACIÓN**

Es uno de los temas de mayor importancia y determinantes en el progreso de todos los pueblos, constituye uno de los principales derechos de la población y una obligación fundamental del Estado. Las escuelas del Municipio se encuentran organizadas por consejos de padres de familia, según las autoridades de la Oficina de Coordinación Técnica-Administrativa del Ministerio de Educación ubicada en el casco urbano de San Francisco El Alto.

La población cuenta con acceso a la educación, es en dos los sectores que poseen la infraestructura para prestar el servicio público y privado. Los centros públicos no todos tienen las condiciones necesarias para atender a los estudiantes.

Existen dos bibliotecas municipales una se encuentra en la Cabecera Municipal, fundada en el año 2001 y la otra en la aldea de Chivarreto, establecida en el año 2003, las bibliotecas atienden diariamente un promedio de 15 personas; cuentan con lo siguiente: una computadora, doce mesas, veinticinco sillas, cinco estanterías de libros y un inventario aproximado de quinientos cincuenta libros cada una.

### **3.7. OTROS SERVICIOS**

Son aquellos a los que no toda la población tiene acceso dentro de los cuales se puede mencionar:

#### **3.7.1. Rastro**

Es construido en el año 1967 con la colaboración del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de Quetzaltenango, concluyeron los trabajos de construcción el 27 de abril de 1967, por la ubicación permite el acceso de transporte pesado que traslada el ganado proveniente de la costa sur de la República y posee un lugar de descarga propio.

Las instalaciones se encuentran construidas en un perímetro de 3,125 metros cuadrados, la construcción es de block, con el pasar del tiempo las instalaciones se han deteriorado. La cantidad de reses que se destaza a la semana oscila entre 10 a 13 reses; con relación a los desechos, el estiércol se regala a los agricultores como abono para la siembras, o bien la municipalidad se encarga de esparcirlas en los bosques. Los ingresos percibidos por medio del rastro Municipal, en el 2011 registra aproximadamente el 28% promedio entre los cuatro años.

#### **3.7.2. Servicio de sanitarios municipales**

Brinda satisfacción a los individuos que utilizan el servicio sanitario así como alcanzar adecuados niveles de salud, la capacidad de disminuir enfermedades y calidad de vida a la población.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

En este capítulo se desarrolla lo concerniente al cumplimiento de leyes y reglamentos que regulan la municipalidad de San Francisco El Alto, departamento de Totonicapán en cuanto a la formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia, calidad del gasto, tasas, contribuciones, destino de las transferencias del Gobierno, capacidad para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Se detallan las estrategias para mejorar el sistema financiero Municipal, las cuales están relacionadas con el efectivo aprovechamiento de los recursos financieros, formulación, ejecución presupuestaria y adecuado ambiente de control. Esto con el objetivo de realizar una mejor gestión Municipal y transparencia en las finanzas.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

El proceso de transparencia y modernización corresponde a la descentralización Municipal, por lo que es necesario cumplir con todos los aspectos que se interrelacionan en el marco legal con énfasis en las acciones y gestiones financieras, económicas y administrativas.

Según el artículo 101 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala la municipalidad de San Francisco El Alto, está facultada para la recaudación de los recursos que promueve el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio en la realización de las obras o prestar servicios que necesita la población por lo que se deben ajustar al principio de legalidad que fundamenta la equidad y justicia tributaria.

Se determinó que los arbitrios cobrados por los servicios públicos que brinda la Municipalidad son insuficientes para cubrir el gasto que representan, es necesario establecer los costos de operación, mantenimiento, calidad y cobertura para estimar los montos que se requieren recaudar en tributos.

Para solucionar la problemática el Consejo Municipal puede convocar a reuniones al personal financiero con el objetivo de analizar y diseñar un plan de tasas, arbitrios y contribuciones municipales, políticas y controles para efectuar los cobros por la prestación de los servicios públicos y ofrecer cobertura a los diferentes centros poblados que no tienen acceso a éstos. El personal financiero municipal tiene la obligación de realizar un programa integral para la formación de la cultura tributaria, publicaciones en prensa de varias series informativas y formativas sobre la importancia del pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones y capacitación tributaria en el idioma Quiché, Kakchiquel y Mam.

Deben de crear un sistema que permita actualizar los registros de usuarios, tasas y arbitrios que se cobran en el Municipio, lo que contribuirá a proyectar los ingresos que se pretenden percibir dentro de la formulación presupuestaria, al crear las medidas respectivas para el cobro de los mismos.

El alcalde deberá presentar en forma trimestral al Concejo Municipal, un informe sobre la ejecución presupuestaria y una copia a la Contraloría General de Cuentas para una óptima fiscalización, de acuerdo al artículo 135 del Código Municipal.

Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- Decreto Número 15-98. Esta ley contiene los lineamientos de recaudación, que debieron ser incluidos en el

presupuesto de ingresos de acuerdo al porcentaje legal establecido para el desarrollo de las municipalidades.

Se determinó que en el Municipio no se recauda el Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, es necesario que la Municipalidad y población considere como una fuente de ingresos importante, se deben obtener de forma descentralizada para lograr mayores beneficios económicos que serán invertidos para servicios públicos y obras de infraestructura.

Para la aplicación del impuesto se debe solicitar por escrito al Ministerio de Finanzas Públicas que emita un acuerdo de descentralización del IUSI. El Consejo levantará un acta donde indique que la Municipalidad tiene la capacidad de recaudar el impuesto e iniciarían la capacitación del personal, elaboración de formularios, formación de base de datos y estrategias para el evaluó. A través de un oficio al titular de Finanzas se informará que la comuna está apta para la recaudación y administración del IUSI.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO**

La formulación del presupuesto municipal involucra la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y el Concejo Municipal, así como las comunidades quienes presentan las propuestas de inversión en los proyectos que ellos priorizan de acuerdo a la necesidad y por votación se eligen los proyectos que se realizarán para un año determinado.

El presupuesto es un instrumento técnico que sirve al Concejo Municipal y Municipalidad para planificar el dinero que recibirá (ingresos) y gastos que realizará (egresos). Las municipalidades, como parte del sector público guatemalteco, están obligadas a elaborar en forma anual el presupuesto de

ingresos y egresos. Para la elaboración se presentan como base: estimaciones y resultados de los últimos cinco años. El Concejo debe aprobar el presupuesto anual a más tardar el 15 de diciembre de cada año y se puede modificar, para ampliar o reducir, las veces que sea necesario; en ambos casos debe contar con el voto favorable de las dos terceras partes del total de miembros del Concejo, según el artículo 131 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

El Plan Operativo Anual es un instrumento fundamental para el desarrollo y formulación del presupuesto permite tener conocimiento acerca de las actividades que se desarrollan durante el año, el Municipio cuenta con el POA correspondiente al 2014 que no fue proporcionado durante la investigación.

Se determinó que la formulación presupuestaria de inversiones, se realizaron modificaciones importantes en los años 2010 y 2012; representan 74% y 80% del presupuesto de egresos ejecutados, específicamente en el rubro de red vial de acuerdo al subprograma se suscitó por mejoramiento camino rural a las aldeas Sacmixit, Chirrenox, Rancho de Teja, Tacajalve, San Antonio Sija, Pachaj, Chivarreto, Paxixil y Saquicol, debido a lo anterior se debe elaborar un Plan de Inversión Municipal, estimación de los ingresos, programación de los egresos, revisión de proyectos de inversión que se pretendan ejecutar y priorizar las necesidades de los habitantes de cada centro poblado.

Para formular un presupuesto acertado que cumpla con los objetivos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El Concejo Municipal debe tener pleno conocimiento de las necesidades más importantes en la comunidad; por lo que se conoce el entorno social del Municipio. Los alcaldes auxiliares son el canal de comunicación entre el

Concejo Municipal y las comunidades, por tal razón son la fuente primaria del conocimiento de las necesidades de la población.

- Permitir la participación de la Oficina Municipal de Planificación en el desarrollo de proyectos al mejoramiento social. Entre las atribuciones se encuentran: cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo, elaborar los perfiles, estudios de inversión y prefactibilidad de proyectos para mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas.

#### **4.3 CONTROL INTERNO**

Comprenden las normas que promueven la existencia de un control interno sólido y efectivo en las entidades públicas, cuya implementación constituye responsabilidad de los niveles de dirección en éstas. La combinación de estas normas establece registros apropiados en cada unidad de la Municipalidad. Se presentan las diferentes áreas en donde existen reglamentos de control interno.

En el área de presupuesto se regulan aspectos relacionados con el sistema de gestión presupuestaria. Consideran como marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y las directivas emitidas por el órgano rector del sistema.

Con el fin de evitar deficiencias en la formulación presupuestaria, la Dirección de Administración Financiera Municipal -DAFIM- debe organizar la realización de estimaciones de ingresos que se esperan recibir durante el año fiscal, estimaciones de egresos que se pretenden ejecutar a través del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

En el área de tesorería se identifican los controles de ingresos y egresos, que proporcionan a la administración financiera municipal, seguridad razonable sobre el buen manejo de fondos y valores. Se observó que se cobra de forma irregular

y desorganizada a las personas que se transportan en vehículos propios por el ingreso al Municipio los días de mercado que son miércoles, jueves y viernes, para lo cual debería existir un puesto administrativo, reglamento y plan de cobro específico, además se debe utilizar talonarios o recibos de cobro debidamente autorizados.

La municipalidad cuenta con un manual de funciones el cual contiene las tareas que desarrolla cada funcionario en las actividades diarias, sin embargo al realizar las entrevistas y cuestionarios se comprobó que no es del conocimiento de todos los empleados por lo que se debe colocar en un lugar visible y trasladarlo por medios electrónicos para que cada servidor público conozca las funciones.

Actualmente, la Municipalidad de San Francisco el Alto, cuenta con dos auditores internos, que permite evaluar continuamente el control en las diferentes áreas, resolver problemas y esclarecer dudas. “En la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM- llevan a cabo revisiones específicas a los ingresos, egresos, evaluación, fortalecimiento e implementación de controles internos verifican la transparencia y calidad del gasto, a través de actividades como las siguientes”<sup>10</sup>:

- Arqueos mensuales de caja.
- Arqueos de fondo rotativo.
- Arqueos de forma.
- Revisión de expedientes de obras 2013 que cuenten con los requisitos apegados a la ley de Contrataciones del Estado y cumplimiento en Guatecompras.

---

<sup>10</sup> Licenciada Telma Beatriz Marin Coyoy. 2013. Productividad generando ingresos para el desarrollo del Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán. Memoria de Labores 2013. Totonicapán. p 9.

- Controles para el buen funcionamiento de control interno.
- Revisión en el cumplimiento de obligaciones ante la Contraloría General de Cuentas.
- Se verificó que la Municipalidad cumpliera con el pago de rentas consignadas ante las diferentes dependencias.
- Asesoría brindada en las diferentes oficinas de la Municipalidad.
- Implementación de controles en las diferentes dependencias de la Municipalidad para administrar recursos y fortalecimiento de controles.

Los auditores deben obligar al personal para que utilicen el manual de organización y velar por el cumplimiento del mismo, para que exista segregación de funciones lo que reducirá posibilidad de fraudes, errores intencionales o involuntarios, irregularidades en los procesos de transacciones y reportes financieros.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

El objetivo de garantizar la transparencia de la administración de los recursos públicos, las erogaciones que realice la Municipalidad debe estar respaldadas con los correspondientes documentos que amparen los egresos de efectivo por los diversos proyectos ejecutados para beneficio de la población.

En el área de tesorería se informa sobre los ingresos obtenidos durante cada semana por medio del personal de recaudación, se verifica por medio de supervisores los reportes establecidos en la dependencia Municipal entregados por parte de cada recaudador que realiza en concepto de cobros durante la semana. Se procede a realizar los procedimientos siguientes:

- Supervisiones periódicas a cada recaudador municipal.

- Reportes mensuales de ingresos reportados en tesorería municipal.
- Rotación de personal que realizan cobros de ingreso de vehículos y de piso de plaza.

Los vendedores que se ubican en el sector primera calle de la zona 1 del municipio de San Francisco El Alto, no realizan pago de piso de plaza a la municipalidad, se debe realizar un análisis de las tarifas que se cobran en relación al espacio físico del puesto y crear comisiones que realicen lo siguiente:

- Recolección de datos de cada arrendatario de piso de plaza.
- Señalar el sector que presenta un desorden en cuanto a la ubicación de los vendedores que se instalan el día viernes de cada semana.
- Señalar el área exclusiva para venta de animales.
- Cobrar a los arrendatarios de piso de plaza que se instalan en el sector de la plaza central los días lunes en base a un listado donde indique el nombre completo y la fecha de pago.

Permitirá tener un mejor control respecto al cumplimiento del pago de los contribuyentes para incrementar la recaudación de ingresos, cubrir los costos, calidad y cobertura de los servicios públicos municipales.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

Es necesario garantizar en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- la transparencia y calidad en la gestión de los recursos públicos y gastos que se realizan, sustentadas con la documentación pertinente que respalden los egresos de efectivo por los diversos proyectos ejecutados para el beneficio de la población. Dentro de la administración Municipal se ejecuta una serie de actividades para transparentar la ejecución los ingresos se presentan a continuación:

- Se registran en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito las boletas de aviso requerimiento de pago y citación del vehículo, que son remitidos a la Dirección Financiera Municipal para el pago correspondiente.
- Realizan el pago de estacionamiento a la Dirección Financiera así como los que se encuentran pendientes.
- Extienden solvencias de tránsito por el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
- Remiten a la Dirección Financiera Municipal para el pago de piso de plaza, a personas quienes se encuentran pendientes para la realización de la cancelación respectiva.
- Remiten a la Dirección Financiera Municipal para los pagos atrasados de arrendamiento de locales comerciales municipales, a personas quienes se encuentran pendientes para la realización de la cancelación respectiva.

Todos los egresos deben estar autorizados, con la documentación de respaldo, que garantice el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley para compra de bienes y servicios, para luego proceder a registrar las operaciones en el SICOIN GL, permite que la gestión de los recursos sea transparente y confiable.

Para el buen funcionamiento y manejo de los fondos públicos y la aplicación del gasto la inversión se debe destinar a la creación, mantenimiento de los servicios públicos, establecer normas que prioricen las necesidades de las comunidades.

Se debe actualizar y permitir el acceso a la población de la información relacionada a la ejecución física, financiera, programas y planes del sector público, durante la investigación la Dirección de Planificación Municipal -DMP- se negaron a proporcionar información sobre la gestión pública de proyectos desarrollo del Municipio, debido a lo anterior se institucionaliza sistemas de

contabilidad como el SICOIN GL y Guatecomparas que permiten identificar las actividades, desempeño y operaciones sobre la ejecución presupuestaria para evitar la corrupción en perjuicio del bien común contra las normas del sistema.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Son las cantidades en dinero que cobra la municipalidad por la prestación de un servicio municipal, la realización de un acto administrativo o el uso de un bien municipal. Las tasas se clasifican en: servicios municipales, administrativas y por uso privativo. Entre los que se describen el canon de agua, licencia de autorización de establecimientos abiertos al público y piso de plaza o alquiler de locales municipales y sanitarios públicos.

El cobro por parqueo de vehículos frente al Banco Reformador, terminal de buses y campo Bella Vista son cuotas de Q. 8.00 y Q. 5.00; el cobro por el arrendamiento a locales comerciales ubicadas en 3ra calle de la zona 1, mercado municipal planta baja y segundo nivel es Q. 100.00 mensuales aproximadamente, fijan la cuota de acuerdo al valor del local comercial, que debe ser superior al costo de mantenimiento del local. El valor de las tasas debe estar fijado en el plan municipal de tasas o en el reglamento que regula la prestación del servicio correspondiente, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Diario Oficial para que tenga validez. Se determinó la existencia de cobradores ambulantes de tasas y arbitrios que deben ser supervisados, para lo cual conviene elaborar programas de fiscalización por medio de arquezos eventuales, corte de formas diariamente estos controles permitirán determinar cualquier tipo de corrupción en la recaudación y mantener un control propicio.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Los ingresos obtenidos de las Transferencias del Gobierno de la Municipalidad son destinadas a los programas de funcionamiento, inversión, los gastos de estos recursos van orientados hacia aquellas actividades que requieren mayor atención y necesidad en las diferentes comunidades del Municipio. La distribución de las transferencias de Gobierno se realiza de la siguiente manera:

Transferencia corrientes y de capital son recaudadas del sector público y privado representan 17% y 83% aproximadamente durante los años 2010 al 2013 para gastos de inversión como programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida, otro aporte importante es el IVA-PAZ que corresponde al 72% promedio durante los últimos cuatro años, las transferencias corrientes incluyen todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no.

Los aportes provenientes del Gobierno Central han permitido la ejecución de diversos proyectos de inversión, específicamente mantenimiento de caminos en las aldeas Sacmixit, Chirrenox, Rancho de Teja, Tacajalve, San Antonio Sija, Pachaj, Chivarreto, Paxixil y Saquicol, las propuestas las deben realizar las autoridades comunitarias sean analizadas y si éstas son consideradas factibles de acuerdo a las necesidades de la población. Deben elaborar registros contables que cuantifiquen el monto de aportes de la comunidad, para que el costo de los proyectos representen cifras reales.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

Establece la situación financiera de la Municipalidad para adquirir obligaciones con entidades financieras, al comprender la recaudación de los ingresos para

cubrir los intereses de los préstamos que adquiriera. El mal uso que algunas municipalidades han dado al endeudamiento, ha creado una percepción negativa entre la población.

En la municipalidad de San Francisco El Alto según entrevista realizada no tiene deudas desde el 2010, según el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, no genera ningún reporte de obligación con alguna institución al 31 de mayo del 2014, sin embargo dentro de las modificaciones se presentan para el año 2010 reporte de un préstamo de Q. 3,000,000.00 dentro del presupuesto vigente, luego se registran el pago de amortizaciones e intereses del préstamo durante los años 2010 al 2012. La Municipalidad no posee liquidez financiera, debido que los ingresos propios no son superiores a los gastos de funcionamiento.

Las municipalidades regularmente se endeudan para la construcción de obras las que no deben superar la capacidad financiera de la Municipalidad y sean capaces de autofinanciarse. Las municipalidades no deben endeudarse para construir mercados o centros comerciales.

En 2010 se hicieron algunos cambios al marco legal del endeudamiento municipal, que buscaba ordenar el acceso al endeudamiento para que se use únicamente como herramienta de desarrollo. El Código Municipal establece en el artículo 110 que las municipalidades pueden contratar préstamos para el cumplimiento de los objetivos, siempre que cumplan con los requisitos que el mismo código establece, así como con el principio de capacidad de pago, para no afectar las finanzas municipales y evitar que el endeudamiento afecte las finanzas nacionales. La capacidad de pago anual de una municipalidad se establece al restar los ingresos ordinarios (propios y transferencias), gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, se estableció que durante el año 2010 y

2012 la Municipalidad cuenta con capacidad de pago a diferencia de 2011, 2013 y 2014 donde proyecta una disminución de ingresos e incremento en los egresos según lo muestra los cuadros 10 y 11.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Es un elemento imprescindible para el progreso del personal administrativo y financiero que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo en la Municipalidad y por consiguiente aporta a los empleados la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumentan la competencia y superación.

La Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM- asistió a diferentes capacitaciones brindadas por personal de la Contraloría General de Cuentas específicamente al diplomado para Auditores Internos de Municipalidades, para dar cumplimiento a las reformas que establece el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 13-2013.

La Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- recibe capacitación y asesoría técnica por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, al inicio de cada año para fortalecer los conocimientos de la unidad financiera. Sin embargo las autoridades municipales deben velar por la capacitación de todo el personal de las diferentes unidades, para ampliar los conocimientos sobre la administración y la gestión pública, para la eficiencia y eficacia en la elaboración de las atribuciones, debe existir supervisión por parte Jefe de Recursos Humanos.

Los programas de capacitación ayudan a mantener actualizado los conocimientos de cada empleado, permitirá desempeñar mejor las habilidades y técnicas que posean, acción que facilitará el cumplimiento de las labores

## CONCLUSIONES

Derivado del diagnóstico financiero realizado en la Municipalidad de San Francisco El Alto del departamento de Totonicapán durante el mes de junio del año 2014, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que la infraestructura física en relación a la red de drenajes es insuficiente debido al alto índice de crecimiento poblacional como consecuencia de la actividad comercial del lugar.
2. La situación financiera municipal es regulada desde el 2008 bajo el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN-GL-, lo que permite facilitar la realización de las operaciones, fortalecer la transparencia de la administración de los recursos y optimizar todo tipo de transacción dentro de la Dirección Financiera Integrada Municipal -DAFIM-.
3. Debido a la falta de control en el registro de los contribuyentes, cultura tributaria y documentos que respalden los ingresos existe deficiencia en la recaudación de los ingresos propios.
4. Debido a la falta de ingresos suficientes la situación financiera de la Municipalidad al 31 de mayo de 2014, no ha mejorado con respecto a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, ya que en los Estados Financieros se refleja resultados negativos lo que no permite cubrir los servicios básicos de la población.
5. Debido a la falta de control de los cobradores ambulantes de tasas y arbitrios existe irregularidad en los cobros lo que propicia corrupción en la recaudación fiscal.

6. El personal de la Municipalidad desconoce el manual de organización lo cual provoca que no se realicen las actividades laborales de acuerdo a sus funciones.
7. Falta de capacitación para el personal que labora en las diferentes áreas de la Municipalidad crea desconocimiento sobre la administración y gestión pública y deficiencia en la elaboración de las atribuciones.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones descritas, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Que las autoridades Municipales continúen con la construcción de red de drenajes para evitar que las aguas residuales de las residencias desemboquen en la vía pública y exista buen funcionamiento en la localidad para el beneficio de los pobladores.
2. Que el personal financiero programe capacitaciones sobre la utilización de SICOIN GL para que cuente con los conocimientos necesarios en los registros de las operaciones financieras lo que permitirá obtener información real en el momento que sea requerida.
3. Que la Municipalidad con el apoyo de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- debe crear un sistema que permita actualizar los registros de los contribuyentes, programas integrales para la formación de la cultura tributaria y elaboración de formularios para incrementar la captación de recursos propios.
4. Que el personal financiero con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna Municipal deben establecer e identificar la causa principal que genera pérdidas constantes en los últimos cinco años, con el objeto de proponer alternativas de solución a la problemática detectada para satisfacer los servicios públicos.
5. Que la Unidad de Tesorería con apoyo del Administrador del Mercado Municipal deben supervisar y elaborar programas de fiscalización sobre los

cobros por medio de arqueos eventuales, corte de formas para evitar corrupción en la recaudación y mantener un control propicio.

6. Que las autoridades municipales con el apoyo del Jefe de Recursos Humanos deben promover el uso del manual de organización para que el personal conozca las funciones con el objeto de realizar el trabajo de forma eficaz y eficiente.
7. Que la Municipalidad con el Jefe de Recursos Humanos promuevan programas de capacitaciones a los servidores públicos que ayuden al cumplimiento de las labores para obtener resultados satisfactorios en la prestación de un mejor servicio a la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal Administrados). 3ª. Ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 124 p.
- Bernal Torres, C. A. 2010. Metodología de la Investigación Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Guatemala, Editorial Pearson Educación. 3ª. Ed. Colombia, Pearson Educación. 304 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Decreto Número 27-92. 53 p.
- \_\_\_\_\_. 1996. Ley de Arbitrio del Ornato Municipal. Decreto Número 121-96. 5 p.
- \_\_\_\_\_. 1971. Código de Comercio. Decreto Número 2-70. 158 p.
- \_\_\_\_\_. 1978. Ley General de Cooperativas. Decreto Número 82-78. 46 p.
- \_\_\_\_\_. 2002. Código Municipal. Decreto Número 12-2002. 72 p.
- \_\_\_\_\_. 2003. Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas y Similares. Decreto Número 34-2003. 9 p.
- \_\_\_\_\_. 2012. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012. 109 p.
- \_\_\_\_\_. 2013. Reformas al Código Tributario. Decreto Número 6-91 y sus Reformas. 80 p.

- González, A. L. 2013. San Francisco El Alto, motor económico de Totonicapán. Prensa Libre. Guatemala, GT., Oct. 13:30.
- IGN (Instituto Geográfico Nacional), Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II. Compilación Crítica, de Francis Gall. Guatemala 1978. 422 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. 1488 p.
- \_\_\_\_\_. 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 1501 p.
- \_\_\_\_\_. 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala. 131 p.
- MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT) 2000. IGN (Instituto Geográfico Nacional, GT). 1984. Sistema de Coordenadas Geográficas, Cartografía básica DATUM WGS.
- Marin Coyoy T. B. Productividad generando ingresos para el desarrollo del Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán. Totonicapán. 15 p.
- MINFIN (Ministerio de Finanzas Públicas). Dirección Técnica del Presupuesto. 2013. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Quinta Edición. Guatemala. 147 p.

# **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Centros Poblados, según su categoría**  
**Año: 2014**  
**(categorías de centros poblados)**

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
1	San Francisco El Alto	Cabecera Municipal	25	Pasaquiquim	Paraje	49	Chicalles	Paraje
2	CHIRRENOX	ALDEA	26	Chirojop	Paraje	50	Chotzinchaj	Paraje
3	Pachocom	Paraje	27	Chipotrér I	Paraje	51	Chuisaxacol	Paraje
4	Chirixnix	Paraje	28	Chipotrér II	Paraje	52	Chiajtij	Paraje
5	Chuol	Paraje	29	Chipotrér III	Paraje	53	Chi-Herrera	Paraje
6	Chuchaj	Paraje	30	Chimaldonado I	Paraje	54	Xetrubula I	Paraje
7	Chuichaj	Paraje	31	Chimaldonado II	Paraje	55	Xetrubula II	Paraje
8	Chuitzan	Paraje	32	Chi-Alvarado	Paraje	56	Xetrubula III	Paraje
9	Pacorral	Paraje	33	Xetux	Paraje	57	Chijjo	Paraje
10	Chipastor	Paraje	34	Chi-Peréz	Paraje	58	Chiventur I	Paraje
11	Chirijcruz	Paraje	35	Chi-Hernández	Paraje	59	Chiventur II	Paraje
12	Chuijuyup	Paraje	36	Chi-Oxlaj	Paraje	60	Chi Yal	Paraje
13	Paxocam	Paraje	37	Xecorral	Paraje	61	Cuesta del Aire	Paraje
14	Chirrox	Paraje	38	Chi-López	Paraje	62	Chirajop	Paraje
15	Xechaj	Paraje	39	Chi-Alvarez	Paraje	63	Chiticche	Paraje
16	Chuul	Paraje	40	Chojuyup	Paraje	64	Chuchaj	Paraje
17	Chujuyup	Paraje	41	Pachaj	Paraje	65	PABATOC	ALDEA
18	Paxacol	Paraje	42	Chocota	Paraje	66	Paaaj	Paraje
19	Centro	Paraje	43	Chicaza	Paraje	67	Chiporoj	Paraje
20	Chirrenox	Paraje	44	Chiventur	Paraje	68	Chichiguar	Paraje
21	Chichaj	Paraje	45	Chichaj	Paraje	69	Centro	Paraje
22	Chi-López	Paraje	46	Tzanjuyup I	Paraje	70	Chibernal	Paraje
23	CHIVARRETO	ALDEA	47	Tzanjuyup II	Paraje	71	Paxucanat	Paraje
24	Chi-González	Paraje	48	Tzanjuyup	Paraje	72	Chanjuyup	Paraje

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
73	Xetoc	Paraje	97	Tzanguán	Paraje	121	Paxola	Paraje
74	Chuseñor	Paraje	98	Chuijip	Paraje	122	Chijolom	Paraje
75	Pacaman	Paraje	99	Chuijuyup	Paraje	123	ChitoJche	Paraje
76	Tzancaman	Paraje	100	Chipec	Paraje	124	Chubalux	Paraje
77	Pasaquiquim	Paraje	101	Xechaj	Paraje	125	Chitabal	Paraje
78	Pasajcap	Paraje	102	Sanxac	Paraje	126	Xetabal	Paraje
79	Chitoc	Paraje	103	Pabella	Paraje	127	Chuz	Paraje
80	Pacanac	Paraje	104	Xesajpac	Paraje	128	Xolqui	Paraje
81	Pahj	Paraje	105	Chinimabe	Paraje	129	Chulacambaj	Paraje
82	Paxanacut	Paraje	106	Chipar	Paraje	130	Xolsiguán	Paraje
83	Tzanpuac	Paraje	107	Chimolín	Paraje	131	Pachun	Paraje
84	Palemop	Paraje	108	Chitacabal	Paraje	132	PaCruzve	Paraje
85	Chirijuyup	Paraje	109	Chivé	Paraje	133	Chichelaj	Paraje
86	Paxacam	Paraje	110	Chuilemop	Paraje	134	Pacorlabaj	Paraje
87	Chi-Martinap	Paraje	111	Centro	Paraje	135	Xoljuyup	Paraje
88	San Puac	Paraje	112	Juan	Paraje	136	Chuchuxlabal	Paraje
89	Seúl	Paraje	113	Chichaj	Paraje	137	Churuz	Paraje
90	Paul	Paraje	114	PAXIXIL	ALDEA	138	Paranyox	Paraje
91	Chitay	Paraje	115	Pacorral	Paraje	139	Xejuyup	Paraje
92	Chisiguan	Paraje	116	Pachacol	Paraje	140	Chacabal	Paraje
93	Pacajquic	Paraje	117	Pastor	Paraje	141	Xetzinchaj	Paraje
94	PACHAJ	ALDEA	118	Chija	Paraje	142	Chuijuyup	Paraje
95	Chuichaj	Paraje	119	Chuichaj	Paraje	143	Paxuth	Paraje
96	Centro	Paraje	120	Paaj	Paraje	144	Chuqui	Paraje

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
145	Pala	Paraje	169	Parranxox	Paraje	193	Chicaj III	Paraje
146	Patacabaj	Paraje	170	Chucuxcabal	Paraje	194	Chi-Pastor	Paraje
147	Cheman	Paraje	171	Xolsiguán II	Paraje	195	Xechocox	Paraje
148	Chiseñor	Paraje	172	Trancan	Paraje	196	Chi-Lopez	Paraje
149	Patajiboy	Paraje	173	RANCHO DE TEJA	ALDEA	197	Chidiguan	Paraje
150	Xecruz	Paraje	174	Chi-Tzita	Paraje	198	Chi-Utuy I	Paraje
151	Patzolojche	Paraje	175	Chi-Ordoñez	Paraje	199	Chi Utuy II	Paraje
152	Pamazán	Paraje	176	Chi-Xeco	Paraje	200	Chi Utuy II	Paraje
153	Xetux	Paraje	177	Chi-Macario I	Paraje	201	Chi-Itzep	Paraje
154	Tanjuyup	Paraje	178	Chi-Cos	Paraje	202	Chi-Ramos	Paraje
155	Chirjchalá	Paraje	179	Chi-Oxlaj	Paraje	203	Chirijcruz	Paraje
156	Xolja	Paraje	180	Chi-Lopez o Pachaj I	Paraje	204	Chi-Renoj	Paraje
157	Cruzjoz	Paraje	181	Chi-Tunap	Paraje	205	Chitoqche	Paraje
158	Chipoclaj	Paraje	182	Chi-Martinap	Paraje	206	Chi-Lopez	Paraje
159	Chutuj	Paraje	183	Chi-Vásquez	Paraje	207	Chi-Tebalan	Paraje
160	Pasajabaltiox	Paraje	184	Chirracantacaj	Paraje	208	Chi-Gomez	Paraje
161	Parracana	Paraje	185	Chijoyap	Paraje	209	Chi-Sajca	Paraje
162	Chupec	Paraje	186	Chi-Alvarez Centro	Paraje	210	Chi-OxlajChumes	Paraje
163	Chuitzoc	Paraje	187	Chi-Gomez I	Paraje	211	Chi-LopezPachaj III	Paraje
164	Xetinamit	Paraje	188	Chi- Gomez II	Paraje	212	Paraje Individual	Paraje
165	Pasiguan	Paraje	189	Xecorral	Paraje	213	Chi-Macario II	Paraje
166	Chitzambal	Paraje	190	Chirijxacol	Paraje	214	Rancho Progreso	Paraje
167	Paracjajxib	Paraje	191	Chichaj I	Paraje	215	El Progreso	Paraje
168	Pachiu	Paraje	192	Chichaj II	Paraje	216	Chi-Martinez	Paraje

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
217	SAQUICOL	ALDEA	241	Cho-Cruz	Paraje	265	Chocruz	Paraje
218	Saquicol Chiquito	Paraje	242	Pasacaquim	Paraje	266	Buenos Aires	Paraje
219	Saquicol	Paraje	243	Pinales Chiquito	Paraje	267	Xolcorral	Paraje
220	Duraznales	Paraje	244	Chi-Ramón-Tzinquin	Paraje	268	Camposeco	Paraje
221	Chioxlaj	Paraje	245	Chitalor	Paraje	269	Chialguart	Paraje
222	Chimolín	Paraje	246	Pachisich	Paraje	270	Parachacjuyup	Paraje
223	SACMIXIT	ALDEA	247	Chi-Martín	Paraje	271	Palín	Paraje
224	Paturas	Paraje	248	Chi-Hernan	Paraje	272	Buena Vista	Paraje
225	Chusiguan	Paraje	249	Chimaxchaj I	Paraje	273	Caquixa	Paraje
226	Tzancam	Paraje	250	Patzolojche	Paraje	274	Pasac	Paraje
227	Pacaja	Paraje	251	Choxacol	Paraje	275	Chisac	Paraje
228	Centro	Paraje	252	Chonajtajuyup	Paraje	276	Chisacja	Paraje
229	Cruzbe	Paraje	253	Cerro Chiquito	Paraje	277	Chojuyup	Paraje
230	Chinimabe	Paraje	254	Chimacar	Paraje	278	Chui-Puerta	Paraje
231	Xetinimit	Paraje	255	Chonimachoral	Paraje	279	Paraíso	Paraje
232	Chivé	Paraje	256	Chacabal	Paraje	280	Chocruz I	Paraje
233	Chuijuyup	Paraje	257	Chi-Pérez	Paraje	281	Chocruz II	Paraje
234	SAN ANTONIO SIJA	ALDEA	258	Pachijich	Paraje	282	Chimarchaj I	Paraje
235	Chi-puerta	Paraje	259	Patzulcan	Paraje	283	Chimarchaj II	Paraje
236	Chi-García	Paraje	260	Centro	Paraje	284	Chunatajuyup	Paraje
237	Chisac	Paraje	261	Crucero Centro	Paraje	285	Chonimaja	Paraje
238	Chusacol	Paraje	262	Chonimaja II	Paraje	286	TACAJALVE	ALDEA
239	Patzalajche	Paraje	263	Chirial	Paraje	287	Pachijich	Paraje
240	Los Pinales	Paraje	264	Chichaj	Paraje	288	Xolja	Paraje

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Nombre del lugar	Categoría	No.	Nombre del lugar	Categoría
289	Xepoclaj	Paraje	306	Chivé	Paraje
290	Pactozij	Paraje	307	Chi-Hernández	Paraje
291	Chuijuyup	Paraje	308	Chi-Puerta	Paraje
292	Pazuclal	Paraje	309	Chuija	Paraje
293	Chulemop	Paraje	310	Chirijtiox	Paraje
294	Centro	Paraje	311	Centro	Paraje
295	Chu-Camposanto	Paraje	312	Chitabal	Paraje
296	Patzulcan	Paraje	313	Chi-Carreta	Paraje
297	Paxacol	Paraje	314	Chi-Com	Paraje
298	Xexac	Paraje	315	Chi-Hernandis	Paraje
299	Chi-José Antonio	Paraje	316	Chuicruz	Paraje
300	Chi-Sampras	Paraje	317	Chinita	Paraje
301	Patzolojche	Paraje	318	Chi-Mendez	Paraje
302	Chi-Jardín	Paraje	319	Tzanquequixa	Paraje
303	Chicorral	Paraje	320	Julub	Paraje
304	Centro	Paraje	321	Chitacjal	Paraje
305	Chitzolojche	Paraje	322	Paaj	Paraje
306	Chivé	Paraje	323	Pachilaj	Paraje
307	Chi-Hernández	Paraje	324	Chiqui	Paraje
308	Chi-Puerta	Paraje	325	Chulimop	Paraje
309	Chuija	Paraje	326	Pabella	Paraje
310	Chirijtiox	Paraje	327	Chimatul	Paraje
311	Centro	Paraje	328	Chiquecxa	Paraje
312	Chitabal	Paraje			

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, primer semestre del 2014.

**Anexo 2**  
**Municipio de San Francisco El Alto, Departamento de Totonicapán**  
**Barrios del Casco Urbano**  
**Año: 2014**

